2015

MEMORIA SOCIAL

SOLIDARIDAD
COMPROMISO
AYUDA
MECENAZGO
FUTURO

Fundación
Caja de **Ingenieros**

2015

MEMORIA SOCIAL

Fundación
Caja de **Ingenieros**

ÍNDICE

6 Carta del presidente

8 Datos relevantes

10 Presentación de la Fundación / Patronato / Misión, visión y valores

12 Líneas de actuación

Acciones en ingeniería e innovación

Acciones en ecología y sostenibilidad

Acciones en cultura y deporte

Acciones en retorno social y reinserción laboral

Acciones en formación, excelencia profesional, becas y premios

32 Construyendo el futuro

34 Memoria económica

01
CARTA DEL PRESIDENTE

Apreciadas y apreciados socios:

La Fundación Caja de Ingenieros, fiel a su compromiso con el desarrollo social, económico y cultural de sus socios y colectivos afines, así como de la sociedad en general, se esfuerza diariamente para trabajar con responsabilidad y excelencia en todos estos ámbitos.

En este sentido, me complace presentarles la Memoria Social 2015 de la Fundación Caja de Ingenieros, que recoge las diferentes actuaciones e iniciativas de responsabilidad social que han sido impulsadas durante el año 2015. A través de esta memoria queremos dar a conocer los frutos de un esfuerzo desarrollado junto con nuestros colaboradores, un esfuerzo que sella nuestro compromiso de construir un mundo mejor.

En 2015 hemos cerrado el quinto ciclo anual desde que en 2011 la Fundación Caja de Ingenieros inició sus actividades. Durante este año se ha seguido la línea de la Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Caja de Ingenieros consolidada hace un año. En este contexto, cabe señalar que el balance de las actuaciones responde a los objetivos planteados en el momento de su creación. Unas actuaciones que, por cierto, son deudoras de los valores propios del Grupo Caja de Ingenieros: el compromiso con las personas, la sensibilidad social, la cooperación, la proximidad y la integridad.

En esta memoria podrán encontrar información de todas las actividades que se han llevado a cabo durante el 2015 en diferentes ámbitos del desarrollo económico y social, como por ejemplo cultura y deporte; ecología y sostenibilidad; formación, excelencia profesional, becas y premios; ingeniería e innovación; y retorno social y reinserción laboral. También podrán consultar los principales hitos que ha conseguido la Fundación en los diferentes campos de actividad desde su creación en 2011: implicación en más de 200 proyectos, más de 2,5 millones de euros destinados a colaboraciones, más de 150 becas y premios concedidos, apoyo en la organización de jornadas y conferencias técnicas y científicas, y acciones de colaboración directa en países en vías de desarrollo, entre otros.

Me gustaría destacar el carácter innovador de la Fundación, creando nuevos proyectos internos pensados para nuestros socios y para la sociedad en general.

Entre ellos, el concurso Ideas Meeting Point, con más de 35 proyectos recibidos, enfocados a la tecnología, la innovación y la ciencia. Se trata de ideas o proyectos iniciales donde hemos valorado su innovación y su grado de capacidad de Desarrollo.

Me gustaría destacar también, los 250 proyectos recibidos para la III edición de la Beca Isabel de P. Trabal, que premia a profesionales por la calidad e impacto de su investigación, trabajo y actividad, así como por su excepcionalidad y esfuerzo o por sus éxitos obtenidos. Y también los 76 proyectos presentados de la III edición de los Premios Empreneduria destinados a empresas en su primer año de vida "start up" que desarrolla proyectos tecnológicos y científicos.

Como se puede comprobar, todos ellos enfocados a fomentar el espíritu emprendedor e innovador y ayudar en la medida de lo posible, al desarrollo profesional de nuestros socios.

Ahora que hemos hecho un buen trabajo, no podemos pararnos, hay que seguir. Nuestra voluntad y nuestro compromiso es reforzar todavía más las actuaciones de la Fundación Caja de Ingenieros en aquellos ámbitos que, debido a la crisis económica y a sus efectos perniciosos, exigen una atención especial.

Quiero aprovechar la ocasión para expresar mi agradecimiento a los socios y socias de Caja de Ingenieros por haber depositado su confianza en nosotros y por haber hecho viable el desarrollo de las actividades reflejadas en esta memoria. Nuestro principal objetivo es continuar trabajando con constancia para seguir dando soporte y acompañamiento a las iniciativas que favorezcan el desarrollo social, económico y cultural de los socios y las instituciones cercanas al Grupo Caja de Ingenieros, y que promuevan la sostenibilidad medioambiental.

Queremos seguir construyendo el futuro de una sociedad mejor y será fantástico poder contar con su apoyo y el de los más de 140.000 socios del Grupo Caja de Ingenieros, que nos ayudan día a día a hacerlo posible.

JOSÉ ORIOL SALA ARLANDIS
Presidente

"LA FUNDACIÓN CAJA DE INGENIEROS QUIERE SER UNA ENTIDAD CREADORA DE OPORTUNIDADES Y ESTAR AL SERVICIO DE SUS SOCIOS Y DE LA SOCIEDAD"

02
DATOS RELEVANTES

Proyectos desarrollados

+270

43 en 2015

Importe destinado a colaboraciones

+2,5 MM€

0,5 MM€ en 2015

Becas y premios otorgados

+150

45 en 2015

Formación Fundación

Reinserción laboral

+1.234

Personas en paro inscritas en los cursos gratuitos de reinserción laboral

434 en 2015

Arrels Fundació

+1.800

Personas sin techo atendidas por Arrels Fundació

550 en 2015

Ayudas en alimentación

143.902

Personas que se han podido beneficiar de ayudas en alimentación

Premios Emprendeduría

351

Candidaturas presentadas

76 en 2015

Libros digitalizados

11.015

Niños y niñas de Ghana y Kenia que han tenido acceso a los libros digitalizados

2.075 en 2015

Donaciones

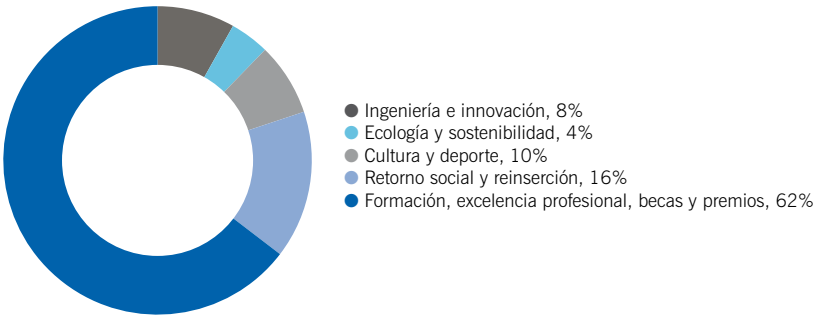

03
LA FUNDACIÓN

LA FUNDACIÓN DISPONE DE UN PLAN ANUAL, ELABORADO POR EL PATRONATO, DE LAS ACTUACIONES PROPIAS A DESARROLLAR O EN LAS QUE SE APOYARÁ.

Caja de Ingenieros siempre ha tenido un importante compromiso con la sociedad mediante la Asociación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros, que, desde el nacimiento de la Entidad como entidad cooperativa de crédito en 1967, desarrolló su obra social. Esta Asociación dio nacimiento a la Fundación a finales del año 2010. La Fundación Caja de Ingenieros, entidad de carácter privado y sin afán de lucro, nace con la voluntad de desarrollar este compromiso social, encargándose de gestionar los recursos destinados a la promoción y ejecución de varias actividades para el fomento de una sociedad más justa, libre y cohesionada.

En estos 5 años de vida, la Fundación ha canalizado buena parte de las actuaciones de carácter social realizadas por Caja de Ingenieros, consolidándose como uno de los vehículos más importantes para el desarrollo de este compromiso social de Caja de Ingenieros.

La Fundación dispone de un plan anual, elaborado por el Patronato, de las actuaciones propias a desarrollar o en las que se apoyará. Las líneas de actuación propias de la Fundación, es decir, aquellas actuaciones que suponen una mejora de la calidad de vida, que facilitan la reinserción social y laboral, especialmente de los colectivos más desfavorecidos, que protegen el medio natural y que fomentan la innovación, la formación y la excelencia profesional, así como la cultura y el deporte, constituyen las actuaciones prioritarias.

PATRONATO

José Oriol Sala Arlandis
Presidente
Manuel Bertran Mariné
Vicepresidente
Enric Homs Martínez
Secretario

Patronos
David Parcerisas Vázquez
Pedro A. Hernández del Santo
Pedro Marín Giménez
Jaime Roure Pagés
José María Pera Abadía
Félix Masjuán Teixidó
Sebastià Carrión Morros
Josep M. Muxí Comellas
Antonio Santamans Olivé
Montserrat Salleras Costal
Josefina Cambra Giné
Aurelio Luis Azaña García
Salvador Domingo Comeche
Ramon Ferrer Canela
Benjamín Manuel Calvo Pérez
Francisco Javier Turégano Gómez (*)
Joan Vallvé Ribera
Joan Cavallé Miranda

*Hasta el tercer trimestre del 2016

MISIÓN

Aportar **valor sostenible** a las comunidades profesionales y contribuir al **desarrollo social, económico y cultural** de los socios y de la sociedad mediante el establecimiento de relaciones basadas en la ética, el compromiso y la confianza.

VISIÓN

Ser **la referencia de nuestros socios** y construir mediante nuestra iniciativa una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible.

NUESTROS VALORES

Compromiso con las personas. Iniciativa y vocación de servicio en beneficio de los que son nuestra razón de ser: los socios, los colaboradores y la sociedad en conjunto.
Integridad. Ser fieles a nuestros principios y actuar de forma honesta, transparente y profesional.
Sensibilidad social. Orientación a cubrir las necesidades de las personas en los ámbitos económico, social y cultural, así como a velar por la sostenibilidad medioambiental.
Cooperación. El cooperativismo y la excelencia como factores determinantes para el desarrollo integral de nuestros colectivos.
Proximidad. La proximidad física y emocional nos permite ofrecer un trato personalizado para conocer mejor las necesidades de nuestros socios y ofrecer las respuestas más adecuadas en cada caso.

OBJETIVOS

Impulsar la Fundación Caja de Ingenieros como vehículo del compromiso social de la Entidad.
Consolidar y ampliar con acciones propias las líneas de actuación de la Fundación.
Maximizar el retorno social de los recursos de la Entidad, en beneficio de los propios socios y colaboradores y de la sociedad en general.
Potenciar las colaboraciones externas de la Fundación Caja de Ingenieros.

04
LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PRINCIPALES ACTUACIONES

Convenios de colaboración

37

Premios y becas

45

El compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, hacia la sociedad y especialmente los colectivos más vulnerables y/o afectados por la actual situación económica, así como la vinculación con el colectivo de ingenieros, definen las líneas de actuación de la Fundación Caja de Ingenieros:

Ingeniería e innovación

Ecología y sostenibilidad

Cultura y deporte

Retorno social y reinserción

Formación, excelencia profesional, becas y premios

Actualmente, la Fundación cuenta con 37 convenios de colaboración firmados con entidades que promueven la ingeniería en el entorno social y que fomentan la cultura y la educación. En 2015 también ha seguido impulsando el talento y la excelencia a través de acuerdos con varias instituciones para otorgar 45 premios y becas, y ha colaborado con 17 organizaciones de carácter social y ambiental que trabajan para obtener una sociedad más sostenible y más justa. La Fundación Caja de Ingenieros está destinando mayores esfuerzos para incrementar las acciones propias que lleva a cabo, especialmente dentro del ámbito de la formación, la reinserción laboral y la excelencia.

A

INGENIERÍA E INNOVACIÓN

La Fundación colabora y desarrolla actuaciones diversas con el objetivo, por un lado, de promocionar la ingeniería dentro de la sociedad, y por otro, de ayudar y acompañar a los profesionales del sector, especialmente a los nuevos profesionales.

Ingeniería Sin Fronteras

La misión de la Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras es poner la tecnología al servicio del desarrollo humano para construir una sociedad mundial más justa y solidaria. Uno de sus ejes de trabajo es la formación y la investigación en tecnología. Por este motivo cuenta con un importante programa formativo, cuyo objetivo es la atención y la formación de personas vinculadas al mundo de la ingeniería y que, preferentemente, quieran desarrollar su actividad en asociaciones que trabajan en la cooperación al desarrollo.

Uno de los objetivos de la asociación en 2015 ha sido mejorar la calidad de las herramientas de formación técnica no presencial que se ofrece con el fin de facilitar el acceso a la formación orientada a la cooperación para el desarrollo de base tecnológica. Por este motivo, se ha actualizado la plataforma formativa Moodle, que ha permitido mejorar la calidad de las actividades y de la gestión de los cursos en línea. Además, su compatibilidad con la aplicación para dispositivos móviles oficial de Moodle ha facilitado al alumnado el acceso a todos los contenidos técnicos de manera cómoda y ágil. También se ha trabajado en la generación de nuevos materiales pedagógicos orientados a ampliar la formación específica de uso práctico en la cooperación para el desarrollo tecnológico, creando así el curso “Introducción a los SIG aplicados a proyectos de desarrollo”.

Durante el año 2015, un total de 172 personas han tenido acceso a la formación en línea de la Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras. Este resultado se traduce en un aumento del 53% respeto a la matrícula del año pasado. El alumnado se ha repartido en 12 aulas virtuales que se han abierto en 3 convocatorias diferentes (marzo-mayo, mayo-junio, octubre-diciembre). La Fundación Caja Ingenieros ha aportado 6.000 euros a los 31.929,56 euros que cuesta el conjunto de la actividad de Formación Federal anual.

CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN SE HAN PODIDO INTRODUCIR MEJORAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LÍNEA DESARROLLADO POR INGENIEROS SIN FRONTERAS.

SE HA HECHO UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE ACCESO AL AGUA Y DEL SANEAMIENTO DE 992 VIVIENDAS Y, A PARTIR DE AQUÍ, SE CONSTRUIRÁ UN NUEVO DEPÓSITO Y SE AMPLIARÁ LA RED DE CARA AL 2016.

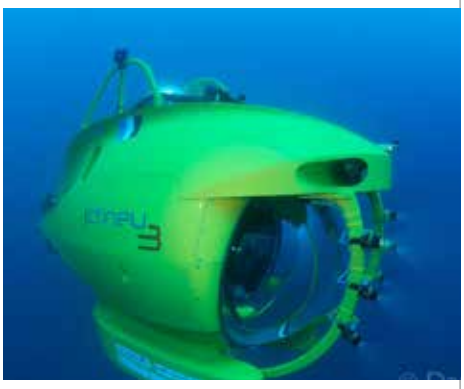

ONGAWA

Durante el 2015, la Fundación ha seguido apoyando económicamente a la ONG ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano. El proyecto desarrollado en 2015 ha tenido como objetivo mejorar las condiciones de salud de la población rural de Mozambique en dos ámbitos complementarios: las condiciones higiénicas y sanitarias de la población y la calidad de la atención primaria de salud. A lo largo del 2015 se ha llevado a cabo el diagnóstico de la situación de acceso al agua y del saneamiento de 992 viviendas en los barrios de Cambeve, Mulembia y Villa de Manhiça. A partir de esta información se podrá diseñar la ampliación del sistema municipal de agua construyendo un nuevo depósito y ampliando la red, cuyas obras empezarán en 2016.

El proyecto apoya la creación y el fortalecimiento de una unidad autónoma municipal para la gestión del servicio, así como el desarrollo y la ejecución de un plan de ampliación y mejora de las infraestructuras existentes para llegar a casi 5.000 personas más. Por otro lado, se sigue trabajando para asegurar la sostenibilidad del servicio fortaleciendo las capacidades municipales y buscando soluciones eficaces de gestión.

Fundación Pro Rebus Academiae

La Fundación ha continuado durante el 2015 colaborando con la Real Academia de la Ingeniería en la organización conjunta de conferencias especializadas en varias temáticas técnicas y científicas o en la utilización de los espacios de la institución.

ICTINEU Submarins

ICTINEU Submarins SL quiere hacer de tractor en el sector de la tecnología submarina en el país. En 2015, la Fundación ha colaborado en un proyecto de investigación de un submarino científico. El ICTINEU 3 es el primer submarino catalán, desde los dos Ictineos de Narciso Monturiol –en 1859 y en 1864-, y es un ejemplo de innovación y diseño. Será el 9º submarino del mundo que podrá bajar a más profundidad (1.200 metros con 3 tripulantes).

Instituto de la Ingeniería de España

La Fundación Caja de Ingenieros colabora con el Instituto de la Ingeniería de España, desde 2013, siendo miembro protector a través de una cuota anual.

B

ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD

Dentro de este ámbito, la Fundación apoya a varias entidades para colaborar en los diferentes proyectos de conservación y mejora ambiental que estas organizaciones llevan a cabo, ya que, tal como se ha señalado en varios foros internacionales, la lucha contra el deterioro medioambiental es uno de los principales retos a los que se tiene que enfrentar la sociedad en los próximos años.

Durante el 2015, dando continuidad a su estrategia de gestión de carbono, la Fundación ha llevado a cabo la compensación de las emisiones generadas por su actividad durante el año 2014 a través de Clean CO_2 Certified. La neutralización de estas emisiones se hizo a través de la participación en un proyecto de energías renovables y compromiso social en el estado de Río de Janeiro (Brasil).

Worldreader.org

En 2015 se ha prorrogado el convenio firmado en 2012 entre la Fundación Caja de Ingenieros y la organización Worldreader.org. Esta organización sin ánimo de lucro tiene como objetivo ofrecer una biblioteca electrónica que esté al alcance de todas las familias del mundo, mediante la tecnología y especialmente los libros electrónicos.

De este modo, se ha dado continuidad a la colaboración de la Fundación en el programa de digitalización de contenidos locales con el objetivo de mejorar la vida de niños y niñas de países africanos y de sus familias. El objetivo de este programa es fomentar y facilitar la edición, la publicación y la difusión de contenidos locales tanto en inglés como en otras lenguas presentes en las zonas donde se desarrollan los proyectos.

La colaboración de la Fundación Caja de Ingenieros durante el año 2015 ha permitido dar acceso a libros a 2.072.165 de niños y niñas africanos. La iniciativa ha llegado a 50 países y tiene 133 proyectos activos a través de los grupos de lectores. El total de horas destinadas a leer han sido 5.672.426.

Otro de los proyectos desarrollados por Worldreader.org conjuntamente con Microsoft, y en el que la Fundación ya colaboró el año pasado, ha sido el desarrollo de una aplicación móvil que permite acceder a material de lectura gratuito. Esta aplicación tuvo una media de 379.000 lectores activos mensualmente durante el 2014.

LA FUNDACIÓN CAJA DE INGENIEROS, CON SU APORTACIÓN EN 2015, HA ACERCADO LA LECTURA A MÁS DE 2 MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS DE PAÍSES AFRICANOS.

LA COLABORACIÓN DE LA FUNDACIÓN HA PERMITIDO PRESERVAR 27.500 M² DE UN BOSQUE DE ARCE NEGRO TOTALMENTE EXCEPCIONAL Y ÚNICO EN CATALUNYA, Y 7.200 DE LOS 29.400 M² DE UN BOSQUE MIXTO.

Acciónatura

Desde el año 2014, la Fundación colabora con Acciónatura en el proyecto "Selvans" para la conservación de bosques maduros. El objetivo de este proyecto es la creación de una primera red de bosques maduros y con evolución natural, para asegurar su preservación así como su potencial de aprovechamiento social sostenible. En Catalunya solo un 2% de los bosques son considerados bosques maduros, de aquí la importancia de su preservación. Esta conservación se hace efectiva mediante la compra del espacio o la compra de los derechos de tala, que se financia a través de la iniciativa CompensaNatura.

Durante el 2015 se hizo efectiva la preservación del segundo y del tercer bosque maduro de la iniciativa CompensaNatura. En exclusiva, por parte de la Fundación Caja de Ingenieros se han preservado 27.500 m² de un bosque de arce negro totalmente excepcional y único en Catalunya, que también destaca por la significativa presencia de madera muerta en pie. Junto con seis organizaciones y cuatro particulares más, se ha ayudado a preservar 7.200 m de los 29.400 m2 de un bosque mixto de roble pubescente y arce negro, con algunos ejemplares de encina y de haya. Por otro lado, la colaboración de la Fundación ha contribuido a perfilar la puesta en marcha del primer proyecto de preservación de bosques maduros de Acciónatura en Galicia, donde se cuenta con la colaboración de la Asociación Galega de Custodia do Territorio.

El convenio de 2015 se centra en localizar y poner en marcha un nuevo proyecto de preservación de bosques maduros en el centro peninsular y preservar efectivamente un bosque maduro –o una parte- del centro peninsular, acciones que se acabarán de desarrollar de cara al 2016.

C

CULTURA Y DEPORTES

La Fundación colabora con varias entidades y organizaciones, las cuales desarrollan actividades dentro del ámbito de la cultura y el deporte, utilizando estas actividades como herramientas para facilitar la integración social de personas en riesgo de exclusión.

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Catalunya

La Fundación ha colaborado y patrocinado las V Jornadas Internacionales de Reflexión Educativa en La Seu d'Urgell y en Andorra llevadas a cabo los días 16 y 17 de octubre de 2015 bajo el lema "La innovación. ¿Un paso adelante?", las cuales contaron con una elevada participación y una gran calidad de las ponencias.

Ingenieros Rugby Union Club

Desde la Fundación se entiende el deporte como una herramienta que ayuda al desarrollo de las personas. El rugby es una práctica deportiva que fomenta los valores de la solidaridad, el compromiso y el esfuerzo colectivo. Por este motivo, durante la temporada 2014-2015, la Fundación ha seguido patrocinando al equipo de rugby de Barcelona, que se fundó en 1989, así como al de waterpolo, que está en la 1ª división nacional.

Fundació Privada de l'Auditori i l'Orquestra

La Fundación Caja de Ingenieros ha colaborado un año más en el proyecto "Te toca a ti" de la Fundació Privada de l'Auditori i l'Orquestra. Se trata de un proyecto musical pionero que busca la utilización de la música como una herramienta de integración social. En la edición de 2015 han participado unos 90 alumnos de la Escola Gabriel Castellà de Igualada, Los Ronderos de l'Obra Santa Lluïsa de Marillach, La Coral Shalom de Llar de Pau y la Coral Apropa Cultura. Este proyecto ha sido organizado por la Orquesta Sinfónica de Barcelona y Nacional de Catalunya (OBC) y ha contado con el apoyo de la Fundación Caja de Ingenieros.

El día 12 de junio tenía que celebrarse en L'Auditori de Barcelona el concierto "Te toca a ti", en el que los jóvenes participantes en este proyecto estrenaban, junto con la Orquesta Sinfónica de Barcelona y Nacional de Catalunya (OBC), la obra encargo del compositor Oriol Cruixent. Debido a las medidas cautelares dictadas por el juzgado social número 9 de Barcelona en relación con la huelga de los acomodadores de L'Auditori, se suspendieron todas las actuaciones previstas hasta final de temporada. Muchos de los participantes en el concierto optaron para realizar parte de la actuación en el tragaluz del edificio proyectado por Rafael Moneo, hecho que sirvió para quitarse, en parte, la espina de la frustración, ya que estaban ilusionados preparando este concierto tan especial.

CON LA AYUDA DE LA FUNDACIÓN, UNOS 90 ALUMNOS HAN PODIDO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.

LOS ALUMNOS DE LA FUNDACIÓ CARME VIDAL HAN PODIDO DISFRUTAR DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE SU PRÁCTICA GRACIAS AL APOYO DE LA FUNDACIÓN CAJA DE INGENIEROS.

Grup Excursionista i Esportiu Gironí

La Fundación Caja de Ingenieros ha seguido colaborando con el Grup Excursionista i Esportiu Gironí (GEiEG), una entidad sin afán de lucro, cuyo objetivo es el fomento del deporte y la cultura en Girona. En el año 2014, la Fundación Caja de Ingenieros y el GEiEG firmaron un acuerdo de colaboración para el programa de ayuda a los alumnos de la Fundació Carme Vidal. Se trata de alumnos con problemas de inadaptación escolar, los cuales, a través de la práctica deportiva en las instalaciones del GEiEG, mejoran su inteligencia emocional.

Cercle per al Coneixement

El Cercle per al Coneixement es una comisión de la Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País para el fomento de la economía y la sociedad del conocimiento. La Fundación Caja de Ingenieros ha colaborado en la organización de actividades para difundir entre la sociedad el conocimiento empresarial, científico y social. En el año 2015 se han realizado actividades como el Breakfast con Agustí Cordón o con Santi Ristol, el Vespre con Antoni Castells o con Oriol Amat o la Nit del Cercle 2015, entre otras.

Fundació Torrens-Ibern

La Fundación Caja de Ingenieros ha colaborado en el desarrollo de la web corporativo de la Fundació Torrens-Ibern y ayuda al cumplimiento de las finalidades fundacionales. La Fundació Torrens-Ibern fue creada en 1977 con el objetivo de promover el uso de la lengua catalana en los ámbitos técnico y científico.

Fundación privada Seira para la Innovación y Proyección del cooperativismo

Seira es la fundación sin ánimo de lucro que apoya financieramente a las cooperativas de trabajo asociado. Esta fundación quiere ser uno de los referentes de conocimiento de la economía social y del cooperativismo a nivel financiero en el ámbito nacional, estatal e internacional. La Fundación Caja de Ingenieros ha colaborado en el patrocinio, la organización y la participación de las III Jornadas Internacionales de Finanzas Cooperativas para la creación de trabajo en mayo de 2015. Se trata de un proyecto liderado por la Dirección General de Economía Social y Cooperativa de la Generalitat de Catalunya, en el que participan otras cooperativas.

Los objetivos que se persiguen con la organización de estas jornadas, este año bajo el lema "Abrimos las puertas a la financiación", son:

- Incentivar la cooperación de entidades financieras, agentes públicos y empresas cooperativas.
- Potenciar un sistema financiero al servicio de la economía social y cooperativa.
- Integrar dentro del sistema financiero convencional las finanzas cooperativas.
- Idear nuevos instrumentos financieros para la iniciación, creación, crecimiento y consolidación de las empresas cooperativas.
- Cooperar y crear sinergias entre los miembros de la red para mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema de finanzas, es decir, para innovar juntos.

Fundación Universitaria Balmes de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya

La Fundación Caja de Ingenieros ha colaborado en la 3ª edición de los torneos territoriales de la First Lego League y la Junior First Lego League destinados a estudiantes de educación primaria y secundaria. Los torneos tuvieron lugar el 21 de febrero de 2015 en el campus Vic de la Universidad de Vic – Universidad Central de Catalunya, institución gestionada por la Fundación Universitaria Balmes. La entidad ha patrocinado estas competiciones de robótica con el objetivo de promover el conocimiento científico y tecnológico.

LA FUNDACIÓN FORMA PARTE DEL PROGRAMA FEINA AMB COR DE CÁRITAS, QUE FOMENTA LA REINSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN A TRAVÉS DE CURSOS DE FORMACIÓN.

DURANTE EL 2015, EL BANC DELS ALIMENTS HA REPARTIDO 16.403 TONELADAS DE ALIMENTOS ENTRE UN TOTAL DE 351 ENTIDADES, LLEGANDO A UN TOTAL DE 143.902 BENEFICIARIOS.

D

RETORNO SOCIAL Y REINSERCIÓN LABORAL

La Fundación apoya a entidades que trabajan para ayudar y apoyar a aquellos colectivos más vulnerables de la sociedad, ya sea cubriendo sus necesidades básicas o bien facilitando la reinserción laboral de aquellas personas en riesgo de exclusión. La Fundación también colabora en actividades de fomento del mundo cooperativo.

Cáritas

Durante el 2015, la Fundación Caja de Ingenieros ha continuado apoyando a Cáritas. Esta organización desarrolla varios programas asistenciales para las personas más desfavorecidas como es el programa Feina amb Cor, en el que ha colaborado la Fundación Caja de Ingenieros. El objetivo de este programa es fomentar la reinserción laboral de personas en riesgo de exclusión a través de cursos de formación. Asimismo, se les ofrece apoyo, orientación, formación y acompañamiento personalizado para mejorar sus posibilidades de reincorporarse al mercado de trabajo. La Fundación ha dado soporte a los cursos de electricidad y fontanería que se efectúan en el barrio de Ciutat Vella de Barcelona.

En cuanto al curso 2014-2015, se han llevado a cabo 3 cursos de electricidad básica, a los que han asistido 36 personas, y 3 cursos de fontanería básica, de los que se han beneficiado 24 personas. Todos los cursos tienen una duración de 54 horas lectivas repartidas en 12 sesiones. Cada semana hay 2 clases de 4 horas y media cada una, y se combina teoría y práctica con un espacio relacionado en el momento del desayuno/merienda –que también se les facilita-, que se convierte en una conversación amena en la que pueden tratar temas sobre el día a día de los alumnos o sobre sus países de origen.

Aparte, desde el año 2014, la Fundación tiene firmado un convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Barcelona con el compromiso de difundir entre sus trabajadores, a través de los propios medios de comunicación, las diferentes acciones que realiza Cáritas. En esta misma línea, la Fundación también promueve las actividades que se pueden hacer en el campo del voluntariado en el mundo asociativo.

Banc dels Aliments

La Fundación Caja de Ingenieros colabora con la Fundació Privada Banc dels Aliments desde el año 2010. En el 2015 se ha renovado de nuevo el acuerdo de colaboración, a través del cual se apoya un proyecto social de recogida y distribución de alimentos desarrollado por esta organización. Se trata de “La red del frío”, que tiene como objetivo incrementar el volumen de alimentos refrigerados y congelados distribuidos y garantizar que lleguen a los beneficiarios finales en óptimas condiciones de consumo. La Fundación Caja de Ingenieros colabora en la financiación apoyando la logística y la compra de vehículos para la denominada “La red del frío” de productos perecederos.

Con el proyecto de "La red del frío", que garantiza que no se rompa la cadena de temperatura desde el origen hasta llegar a los beneficiarios finales, el Banc dels Aliments contribuye a un desarrollo sostenible y eficiente de los recursos y a la sostenibilidad medioambiental, al mismo tiempo que cumple sus principios y su misión de lucha contra el hambre y el despilfarro.

Fundación Viver de Bell-lloc

La Fundación Caja de Ingenieros ha seguido colaborando con la Fundación Viver de Bell-lloc, que tiene por misión promover el crecimiento personal y la inclusión social y laboral de personas con discapacidad o con trastorno mental severo de la comarca del Vallès Oriental, mediante la realización de proyectos empresariales eficientes en los sectores agroecológico y ambiental y de proyectos formativos y de fomento de la vida independiente. Gracias a la ayuda de la Fundación, durante el año 2015 se han podido contratar dos personas y se ha iniciado el proyecto del parque de actividades agroecológicas de La Tavella y de Can Lluís. En este sentido, y en lo referente al proyecto financiado por la Fundación Caja de Ingenieros, se han podido realizar varias tareas:

Can Lluís

- Obras de conversión del pajar de la finca, que a finales de año ya ha quedado adaptado para poder hacer uso de las 3 salas polivalentes y de los 5 WC.

- Compra de utillaje de comedor para dar servicio hasta a 35 personas.

- Colocación de cortinas en todas las salas.

- Visitas durante el año 2015:

  - Un total de 45 personas han disfrutado del uso de las instalaciones de forma particular.
  - En 2 ocasiones se ha cedido el espacio a empresas.
  - Un grupo de padres del Montseny (12 personas) ha hecho una cesión continuada quincenalmente.

La Tavella

- Construcción de un nuevo lavabo, mejora de los accesos y ajardinamiento de la zona.

- Simplificación de la oferta para centrarla en el eje vertebrador del proyecto como finca agrorramadera ecológica.

  - Se ofrece un único formato de visita para escuelas, grupos y particulares.
  - Posibilidad de hacer uso del espacio.

- Visitas durante el año 2015:

- Un total de 563 personas han visitado La Tavella: 85 como grupo, 75 provenientes de centros educativos y 403 provenientes de empresas.

SE HAN CONTRATADO 2 PERSONAS Y SE HA PUESTO EN MARCHA EL PROYECTO DE ACTIVIDADES AGROECOLÓGICAS DE LA TAVELLA Y DE CAN LLUÍS.

LA ASOCIACIÓN FACILITA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES EX-TUTELADOS AL MERCADO LABORAL CON LA COLABORACIÓN DE LA FUNDACIÓN.

LA FUNDACIÓN HA CONTRIBUIDO EN EL NUEVO PROYECTO DEL HOSPITAL DE SANT PAU.

Banco Farmacéutico

Banco Farmacéutico es una asociación sin ánimo de lucro, cuya misión es proporcionar los medicamentos necesarios a aquellas personas que se encuentran en situación de exclusión social y pobreza y que son atendidas en centros asistenciales. La Fundación Caja de Ingenieros ha prorrogado el acuerdo con el Banco Farmacéutico en 2015 colaborando en la campaña "Caramelos que pueden salvar vidas" para recoger fondos para la lucha contra la pobreza farmacéutica. Gracias al patrocinio de la Fundación Caja de Ingenieros y la colaboración de Fundación SEUR se han podido recaudar 4.000 euros para garantizar el acceso a la medicación necesaria.

Associació Punt de Referència

La Associació Punt de Referència es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1997. Su misión es acompañar y apoyar a los jóvenes ex-tutelados que tienen que emprender su vida adulta una vez salen de los centros donde han vivido bajo la tutela de la Generalitat de Catalunya, para favorecer su plena integración social, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida una vez ex-tutelados. La colaboración de la Fundación consiste en facilitar las herramientas adecuadas y dotar a los jóvenes de las habilidades necesarias para poder incorporarse al mercado laboral.

Arrels Fundació

Arrels Fundació es una entidad creada en 1987 con el objetivo de atender a personas sin hogar y concienciar a la sociedad sobre la realidad de estas personas. Desde su creación, ha ayudado a más de 8.600 personas ofreciéndoles alojamiento, comida y atención sanitaria y social. Durante el 2015, la Fundación Caja de Ingenieros ha seguido colaborando con Arrels Fundació en el proyecto Housing First ("primero la vivienda") en la ciudad de Barcelona. Este proyecto sigue un modelo aplicado con éxito en otras ciudades europeas, que se basa en la vivienda como el punto de partida para la mejoría de la persona.

Pallapupas, Payasos de Hospitales

La Fundación Caja de Ingenieros ha apoyado a esta organización para el desarrollo de la tarea que lleva a cabo en los hospitales. En concreto, en 2015 ha contribuido en el nuevo proyecto en el Hospital de Sant Pau. Pallapupas es una organización sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de hacer menos traumática la estancia de niños y niñas en los hospitales, acompañándolos en las diferentes fases tanto previas como posteriores a las intervenciones. Además, los Pallapupas intercambian con el equipo de enfermería la información clave que los ayudará para tratar a los niños.

Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona IL3-UB

La Fundación Caja de Ingenieros fomenta el autoempleo impulsando la primera edición del Programa Superior Universitario de Emprendimiento en colaboración con el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona IL3-UB. Esta edición, que se clausuró a finales de febrero de 2015, se estructuró como un plan de desarrollo empresarial personalizado, con asesoramiento 360º, en el que cada uno de los 19 participantes recibió el acompañamiento especializado de un equipo de expertos, emprendedores y empresarios en activo para concretar su idea de negocio. El programa, exclusivo para los socios de Caja de Ingenieros, fue diseñado y ejecutado por el Instituto de Formación Continua.

A causa del éxito de la primera edición, se abrió una segunda convocatoria en septiembre de 2015, en la que la Fundación puso a disposición 20 becas para el Curso Superior Universitario en Emprendimiento. La Fundación Caja de Ingenieros financia el 80% del programa formativo.

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla

En el año 2015 se ha colaborado con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla ayudando en proyectos de cooperación educativa, protección medioambiental, investigación y actuaciones culturales y premios a sus mejores expedientes.

LA FUNDACIÓN FINANCIA CURSOS PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA DE TRABAJO A LOS SOCIOS QUE SE ENCUENTRAN DESOCUPADOS.

LA FUNDACIÓN HA PUESTO A DISPOSICIÓN 20 BECAS Y FINANCIA EL 80% DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Universitat de Barcelona

IL3 Instituto de Formación Continua

Fundación Caja de Ingenieros

Programa Superior Universitario en Emprendimiento

Fundación UNICEF

Uno de los programas desarrollados por UNICEF es “Deporto para todos”, que se basa en dar formación en conocimiento personal, género, salud reproductiva, violencia escolar y programas deportivos a los niños de Sudáfrica. La Fundación Caja de Ingenieros ha colaborado en este proyecto en Ghana con el objetivo de promover la educación de los niños y eliminar prácticas perjudiciales para la infancia. De momento, ya se han puesto en marcha más de 10.000 clubs y se han realizado talleres para 1.500 niños sobre liderazgo en el deporte.

Fundación IReS

En marzo de 2015, la Fundación Caja de Ingenieros firmó un convenio con la Fundación IReS para colaborar en la formación de jóvenes en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La colaboración se basa en patrocinar el proyecto que pretende formar jóvenes parados que pertenecen a colectivos vulnerables, pero con capacidades en el mundo de la tecnología, así como facilitarles la participación en el mundo del conocimiento y del emprendimiento.

IReS es una fundación privada que trabaja desde 1969 en la atención social, psicológica y educativa de personas y colectivos marginados en situación de riesgo social o con dificultades económicas.

Ingeniería para la Cooperación (IC-LI)

La Fundación Caja de Ingenieros ha colaborado en tareas de sensibilización social para la cooperación en el desarrollo que lleva a cabo Ingeniería para la Cooperación (IC-LI), una asociación declarada de utilidad pública, sin ánimo de lucro, nacida en Vitoria-Gasteiz, en el seno del Colegio de Ingenieros Industriales de Álava. Actualmente, está extendida en los tres territorios históricos del País Vasco: Álava, Vizcaya y Guipúzcoa.

E

ACCIONES EN FORMACIÓN, EXCELENCIA PROFESIONAL, BECAS Y PREMIOS Y DEPORTES

La Fundación sigue apostando para potenciar, apoyar y premiar la formación, la investigación, la innovación y el emprendimiento, dedicando esfuerzos especialmente en incrementar las actividades que desarrolla la propia Fundación de manera directa. A lo largo del 2015, la Fundación ha seguido colaborando con varios centros académicos facilitando la formación a estudiantes mediante becas y premiando el esfuerzo de las personas a través de la convocatoria de varios premios.

ACCIONES DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN

Beca Isabel de P. Trabal

La Fundación Caja de Ingenieros ha concedido, por tercera edición, la beca Isabel de P. Trabal para fomentar el estudio y la investigación. Esta beca, creada en honor a la primera presidenta de honor mujer de Caja de Ingenieros, es un premio de cariz individual que se otorga con el objetivo de promover la excelencia en la investigación científica.

En 2015, la beca ha sido otorgada a Francisco J. Huera-Huarte para desarrollar su proyecto de propulsión inspirada en la naturaleza para aplicaciones marinas, premiando el esfuerzo, el trabajo y la excepcionalidad, así como el impacto de su trabajo científico. El objetivo principal del proyecto es conseguir un alto nivel de comprensión de los sistemas de locomoción de especies animales acuáticas para poder diseñar nuevos prototipos de propulsión marina. Se trata de una innovación de la robótica marina que ayudaría a propulsar barcos de manera más eficiente por el mar; posteriormente, también se podrían aplicar estos hallazgos físicos a la extracción de energía en el océano. El investigador lleva a cabo un proyecto en el que recrea, a través de pequeños robots, el movimiento de los peces mediante experimentos y simulaciones en el canal hidrodinámico de la Universitat Rovira i Virgili (URV) –un canal de agua que mantiene el parecido dinámico y permite hacer pruebas cerca de la situación real- y en otras infraestructuras de investigación. La intención es desarrollar sistemas de propulsión que mejoren los actuales, principalmente de hélices. Es decir, se trata de entender, desde el punto de vista de la física, por qué los peces aletean de una manera determinada para poder hacer una simulación.

LA III BECA ISABEL DE P. TRABAL, DOTADA CON 10.000 EUROS Y OTORGADA A FRANCISCO J. HUERA-HUARTE, PREMIA EL ESFUERZO, EL TRABAJO Y LA EXCEPCIONALIDAD DEL INGENIERO Y PROFESOR UNIVERSITARIO DE TARRAGONA.

EN ESTA TERCERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS SE HAN PRESENTADO MÁS DE 76 PROYECTOS DE TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL.

Con el objetivo de promover el emprendimiento entre los jóvenes, y dar apoyo económico a empresas tecnológicas pioneras para poder desarrollar sus proyectos, la Fundación Caja de Ingenieros ha llevado a cabo la III edición de los Premios Emprendimiento. En esta edición han sido premiadas tres start-up españolas:

- Aeinnova (Raúl Aragonés): se centra en generar electricidad mediante el diferencial térmico que se genera gracias al calor residual y las estructuras radiadas como los paneles solares.

- Neosentec (Pedro Javier Martínez): desarrolla soluciones tecnológicas basadas en la realidad aumentada sobre dispositivos wearables (gafas inteligentes, pulseras, calzado o ropa) y móviles.

- Transplant Biomedical (Ignacio Heras): desarrolla estrategias médicas innovadoras para mejorar la preservación de órganos, tejidos y células para ser trasplantados, contribuyendo al bienestar de los pacientes de todo el mundo.

Los tres proyectos galardonados han sido elegidos entre más de 70 propuestas presentadas a través de diferentes universidades y entidades colaboradoras de toda España. El jurado de los Premios está formado por miembros de la Fundación Caja de Ingenieros

Fundación para la UOC

En 2015, la Fundación Caja de Ingenieros ha apoyado a la Fundación para la UOC. En concreto, ha colaborado en proyectos Scratch de inventa.uoc.edu, como el Scratch Day, formación de voluntarios para hospitales infantiles, organización de actividades para escuelas, universidad de los niños y las niñas, formación sobre Scratch o clubs de programación en las bibliotecas.

La Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) nace bajo el impulso de la Generalitat de Catalunya en 1994 con la voluntad de impulsar una oferta propia de enseñanza universitaria no presencial.

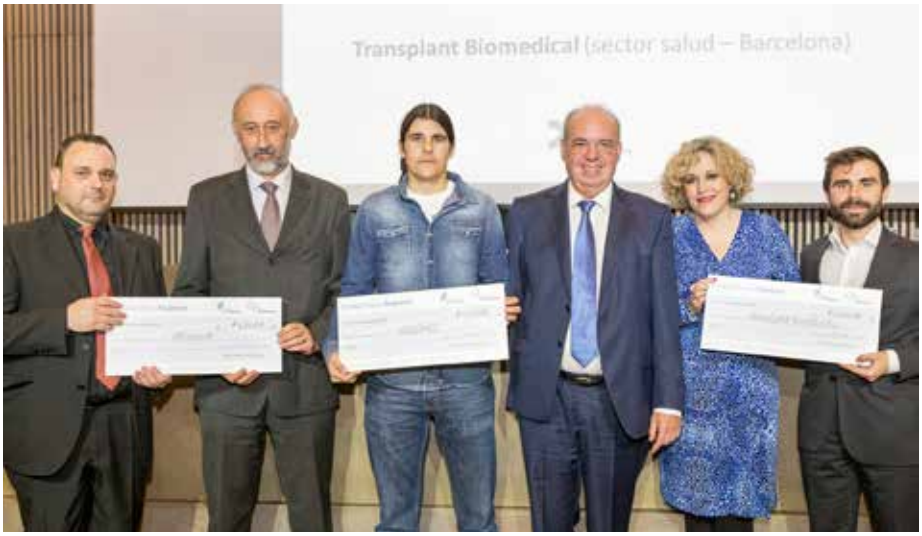

Concurso Idees Meeting Point

En 2015, la Fundación Caja de Ingenieros ha querido premiar el talento por las nuevas ideas y el esfuerzo de viralización en las redes sociales. Por eso, ha organizado un nuevo concurso en el que 10 finalistas han recibido una certificación honorífica de Caja de Ingenieros, y un jurado, formado por dos miembros del patronato de la Fundación Caja de Ingenieros y un asesor externo, ha otorgado 3 premios valorando especialmente la originalidad y viabilidad de cada una de las propuestas dentro del sector de la ciencia, la tecnología y la innovación. Las ganadoras han sido Sharing Academy, Vision Friend y Hexacromas, que han recibido 5.000 euros, 4.000 euros y 3.000 euros, respectivamente.

Sharing Academy es una plataforma de formación colaborativa orientada al refuerzo y a la cooperación en el aprendizaje mediante el intercambio de clases particulares entre estudiantes universitarios. Vision Friend es un sistema de análisis de imagen que permite a personas con discapacidad visual poder entender qué pone en las etiquetas de los productos, documentos, libros, diarios o cualquier otra información escrita. Por último, Hexacromas son almohadillas antideslizantes que incorporan material termodinámico, que cambia de color según la temperatura, ideal para la cura de bebés y personas con discapacidad.

Para participar, los candidatos tenían que grabar un vídeo o redactar un texto breve presentando su idea, que posteriormente se publicaban en www.ideasmeetingpoint.com y se compartían en las redes sociales. Los proyectos ganadores han sido los que han obtenido más votaciones del público. Con esta iniciativa, Caja de Ingenieros fomenta su compromiso de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de los socios y de la sociedad en general, mediante el desarrollo de los profesionales.

FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN CAJA DE INGENIEROS

Cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros

La formación es para la Fundación Caja de Ingenieros un factor clave para el crecimiento y desarrollo personal y colectivo. Durante el 2015, se han impartido 8 cursos dirigidos a socios, la mayoría de los cuales se encuentran desocupados. Esta formación contribuye a la reinserción laboral de socios que se encuentran desocupados, así como de los jóvenes que tienen que acceder al mercado laboral. A lo largo del año se han llevado a cabo las siguientes formaciones:

- Estrategia para diseñar la carrera profesional
- Emprendimiento
- Habilidades directivas
- Gestión eficaz del tiempo
- Habilidades comunicativas
- Redes Sociales
- ¿Cómo comunicar?

Según las encuestas realizadas en los cursos, la satisfacción de los alumnos ha sido de 4,3 sobre 5 puntos.

LOS 8 CURSOS DE FORMACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA REINSERCIÓN LABORAL DE LOS SOCIOS HAN OBTENIDO UNA SATISFACCIÓN DE 4,3 SOBRE 5.

2 ALUMNOS DE ESADE, CON NECESIDADES ECONÓMICAS Y UN EXPEDIENTE ACADÉMICO EXCELENTE, SON BECADOS POR LA FUNDACIÓN.

ACCIONES DESARROLLADAS EN COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

Becas

ESADE

La Fundación Caja de Ingenieros colabora en el programa Filantropía por el talento del Fondo de Becas de la Fundación ESADE. A través de esta colaboración, entrega 2 becas a estudiantes que cursan estudios de ADE en ESADE, que tienen necesidades económicas y que disponen de un expediente académico excelente.

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya

La Fundación Caja de Ingenieros sigue colaborando con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya otorgando 4 becas de estudios personales a estudiantes en el ámbito de la ingeniería para apoyar económicamente la realización de su tesis doctoral. La Fundación también hace una aportación a la cena de hermandad del Colegio, en la gestión de nexos y foro 2015.

Universidad Politécnica de Catalunya (UPC)

La Fundación colabora con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona en el proyecto de becas y ayudas a la movilidad internacional no europea y al fondo de préstamo UPC Alumni para que los alumnos puedan hacer sus estudios en la UPC o para la elaboración del proyecto final de carrera en el extranjero. En el año 2015 ha patrocinado el Concurso Emprende.

Premios

Escola Sant Gervasi

La Fundación Caja de Ingenieros colabora con la Escola Sant Gervasi en la promoción de los Premios Manuel Arroyo para jóvenes emprendedores en el ámbito científico y tecnológico. El objetivo de estos premios es apoyar e impulsar proyectos empresariales cooperativos llevados a cabo por jóvenes emprendedores. La convocatoria de estos premios busca dar difusión a prácticas y modelos empresariales que sean capaces de reunir la generación de riqueza con el compromiso, la cooperación y la redistribución, así como reconocer y apoyar a las personas que los han desarrollado. En 2015, la Fundación ha patrocinado la cuarta edición de estos premios.

Asociación del Museo de la Ciencia y de la Técnica y de Arqueología Industrial de Catalunya

La Fundación Caja de Ingenieros colabora en la organización y el patrocinio de los Premios Bonaplata de la Asociación del Museo de la Ciencia y de la Técnica y de Arqueología Industrial de Catalunya. Estos premios tienen como misión reconocer a aquellas personas e instituciones que hayan desarrollado estudios que supongan una valoración del patrimonio industrial.

Universidad de Alicante

La Fundación Caja de Ingenieros ha colaborado con la Universidad de Alicante a través del patrocinio de premios académicos a los mejores expedientes. En concreto, se han concedido 2 premios a la Cátedra Cultura Directiva y Empresarial.

Formación

Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología

El Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología (IUCT) lleva a cabo proyectos de I+D con el objetivo de crear conocimiento químico, farmacéutico y biotecnológico, que permita obtener una base importante de patentes y know-how que se explota a través de licencias, servicios tecnológicos, creación de spin-off y programas farmacéuticos tecnológicos. En 2015, la Fundación Caja de Ingenieros ha colaborado con la IUCT patrocinando el Máster de Creación y Gestión de Empresas Lifescience.

CIBER-BBN

La Fundación Caja de Ingenieros ha firmado un convenio de colaboración con el Centro de Investigación Biomédica en Red en Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-BBN) para apoyar sus programas de formación y de investigación. El objetivo de esta colaboración es el fomento de la investigación de excelencia y la masa crítica de investigadores en el campo de la biomedicina y las ciencias de la salud. La Fundación también participa en la organización de los Premios Lanzadora que otorga esta institución.

Fundación Gómez Pardo

La Fundación Gómez Pardo es una entidad privada dedicada a la educación, a la investigación técnica y a las actividades culturales. La Fundación Caja de Ingenieros ha seguido colaborando con esta Fundación durante el 2015 en el programa de actividades de la Unidad de Emprendimiento Social, Ética y Valores en la Ingeniería. En este programa también colabora la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía (UPM).

Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya

En 2015, la Fundación ha seguido colaborando con la Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya. Dentro de esta colaboración se han realizado eventos y jornadas como el Día del Ingeniero en Barcelona o el acto social de los ingenieros en Granollers. La ayuda concedida por la Fundación también ha sido para el Coro de los Ingenieros.

Programas de ingeniería de la Comunidad Valenciana

La Fundación Caja de Ingenieros ha firmado un convenio con la Universidad Politécnica de Valencia para colaborar en programas de diferentes colegios y universidades de ingenieros de la Comunidad Valenciana hasta el 2017. Este año 2015 se ha hecho una aportación de 3.000 euros al Consejo Social para los premios a estudiantes y 3.000 euros en concepto de mentoraje en el Colegio de Ingenieros Industriales.

LA FINALIDAD DE ESTOS ACTOS FUE RECOPILAR Y DAR SOPORTE Y DIFUSIÓN A INICIATIVAS DE CARÁCTER INNOVADOR Y DE EMPRENDEDURÍA EN LOS ÁMBITOS DE LA INGENIERÍA, LA CIENCIA O LA TÉCNICA.

ACTOS DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Caja de Ingenieros llevó a cabo su habitual conferencia exclusiva para los socios. El acto, que tuvo lugar el 2 de diciembre de 2015 en la sala Pau Gil del Recinto Modernista Sant Pau (Barcelona), fue presidido por el Presidente de la Fundación, José Oriol Sala. El ponente invitado fue el cocinero y chef del Celler de Can Roca, Joan Roca, que impartió la conferencia titulada "Factores clave en la alta cocina y en el mundo financiero: la innovación y la excelencia profesional". A continuación, se hizo entrega de la 3ª edición de los Premios Emprendeduría. El acto contó con la asistencia de 200 socios y de los miembros del Patronato de la Fundación.

La finalidad de estos actos fue recopilar y dar soporte y difusión a iniciativas de carácter innovador y de emprendeduría en los ámbitos de la ingeniería, la ciencia o la técnica.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Durante el 2015 se ha llevado a cabo una campaña de comunicación para dar a conocer los proyectos de la Fundación entre los nuevos y antiguos socios sobre temas de reinserción social. Bajo el lema "Juntos lo conseguiremos", muestra casos reales de personas a las que se ha ayudado a través de la Fundación. La campaña, que se titula DESOCÚPATE, relaciona los proyectos que se han hecho desde la Fundación para ayudar en la reinserción laboral con los cursos impartidos para socios para ayudarlos con temáticas que desarrollen sus habilidades para la búsqueda de trabajo o para ayudarles a mejorar su currículum..

Por un lado, el objetivo de esta campaña ha sido dar a conocer la Fundación y los proyectos de reinserción que desarrolla. Y por otro, potenciar las donaciones a través de casos reales de personas que gracias a la Fundación se han reincorporado en el mundo laboral o han empezado un proyecto por su cuenta. Por eso, se ha hecho énfasis en que los proyectos se llevan a cabo con las aportaciones de los socios y que los resultados son reales.

A nivel de comunicación, se han realizado varias acciones de marketing electrónico, banners en las webs públicas y privadas de Caja de Ingenieros y en la web de la Fundación, acciones en redes sociales, e-mailings, retargeting, así como elementos publicitarios (carteles y folders en las oficinas). Para englobar esta campaña, se ha creado una página web específica: www.fundacioncajaingenieros.es/web/fundacion/aportacion-fundacion.

EL OBJETIVO DE ESTA CAMPAÑA HA SIDO PROMOVER NUEVOS PROYECTOS DE REINSERCIÓN SOCIAL.

05 CONSTRUYENDO EL FUTURO

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Con el compromiso de la Fundación de trabajar para conseguir una sociedad más justa, equitativa y sostenible, durante el año 2016 seguiremos esta tarea social que la Fundación desarrolla, dando nuestro apoyo y desarrollando nuevos proyectos dentro de las líneas de actuación propias.

Fundación de la Jardinería y el Paisaje

De cara al 2016, la Fundación Caja de Ingenieros colaborará con la Fundación de la Jardinería y el Paisaje a través del proyecto de normalización del diseño de los huertos urbanos.

Este proyecto tiene previstas 3 fases:

Fase 1 (febrero de 2016)

Normalización de los requerimientos mínimos que deben tener los proyectos relacionados con las instalaciones de huertos urbanos a través de la redacción de la Norma Tecnológica NTJ 01H Diseño y proyecto de huertos urbanos.

Fase 2 (mayo de 2016)

Difusión de la existencia de la documentación técnica e inclusión de una jornada técnica específica en huertos urbanos dentro del Plan Anual de Transferencia Tecnológica 2016

(Jornadas PATT 2016), impulsado por el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat de Catalunya.

Fase 3 (con el apoyo de la Fundación Caja de Ingenieros)

Participación en proyectos relacionados con la implantación de los huertos urbanos, con la aportación de la experiencia y el rigor técnico en proyectos actuales.

La Fundación Caja de Ingenieros dará soporte para que, desde la Fundación de la Jardinería y el Paisaje, se lleve a cabo la intervención en la Fase 3 del proyecto planteado, que corresponde a la aplicación práctica con la intervención en proyectos reales. Para este caso, de entre las diferentes propuestas se han escogido 4 actuaciones distintas que se recogen en el programa de actuaciones:

- Anteproyecto para la implantación de huertos urbanos.
- Asesoramiento técnico en la evaluación del proyecto existente.
- Propuesta de reforma de huertos urbanos existentes.
- Protocolo de buenas prácticas de jardinería ecológica municipal.

Fundación CIM Barcelona Tech (UPC)

La Fundación Caja de Ingenieros colabora en un proyecto relacionado con másters y posgrados en tecnología y producción de sistemas 3D.

Fundación Jaume Bofill

Becas y premios para proyectos de aprendizaje en centros educativos en Cataluña en ciencia, innovación y tecnología.

Becas de grado con el Instituto Químico de Sarrià (IQS)

Becas a la excelencia académica para el curso 2016-2017 en los grados del Instituto Químico de Sarrià o dobles grados en química o ingeniería química y ADE.

Becas a universidades nacionales

Durante el año 2016, la Fundación Caja de Ingenieros colaborará con diferentes universidades nacionales a través de becas

06 MEMORIA ECONÓMICA

Fundación Privada de la Caja de Ingenieros

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2015

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Privada de la Caja de Ingenieros (en adelante, 'la Fundación') fue constituida a partir de la transformación de la Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros a partir de los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 15 de abril de 2010.

Con fecha de 12 de noviembre de 2010, la Fundación fue inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, con el número 2.649, iniciando entonces sus operaciones a efectos contables.

La Fundación está sometida a la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas, publicada en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, de 2 de mayo de 2008, y publicada en el BOE, de 30 de mayo de 2008. En la citada ley, y en sus modificaciones posteriores, se establece el régimen jurídico de las fundaciones y de las asociaciones que ejercen sus funciones principalmente en el área geográfica de Catalunya. Asimismo, la Fundación está sometida a la Ley 21/2014, de 29 de diciembre, del protectorado de fundaciones y de verificación de la actualidad de las asociaciones de utilidad pública, en la que se regulan las potestades del Protectorado como instrumento que vela por el recto ejercicio del derecho de fundación y asegura que el funcionamiento de las fundaciones se ajuste a la legalidad vigente; esta ley se publicó en el DOG el 31 de diciembre de 2014.

En el ámbito fiscal, la Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, el Real Decreto 1270/2003, de 22 de octubre, aprueba el Reglamento para la aplicación de la citada Ley 49/2002.

Adicionalmente, la Fundación está sometida al Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el *Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya,* publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya de 31 de diciembre de 2008, y a sus modificaciones posteriores.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en la calle Potosí, número 22, de Barcelona.

Los fines fundacionales de la Fundación son los que se indican a continuación:

- La promoción y el fomento de actos de interés social, cultural, benéfico-asistencial, de interés deportivo, educativo o científico, profesional y tecnológico del entorno local o de la comunidad en general.

- La mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario, así como la protección medioambiental.

- La difusión, la promoción y el desarrollo del cooperativismo.

- La gestión y administración de las obras sociales que le encomiende cualquier órgano competente de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, 'Caja de Ingenieros'), en aquellos fines que coincidan con los fundacionales y, en especial, en el cumplimiento de los fines del Fondo de Educación y Formación, que estén dotados con los fondos, las asignaciones y los medios necesarios o subvencionados convenientemente.

Las principales actividades desarrolladas por la Fundación, para la consecución de los fines fundacionales citados anteriormente, y realizadas en el ámbito de la ingeniería y de sus profesionales durante el ejercicio 2015 son las siguientes:

- Investigación y fomento de medios que contribuyan a mejorar la formación laboral, profesional, empresarial, la calidad de vida y el medio ambiente.

- Formación y educación en los principios y los valores cooperativos, y promoción de las relaciones intercooperativas.

- Gestión y administración de las acciones sociales que le encarga Caja de Ingenieros en las finalidades que coinciden con las fundacionales.

- Atención a personas en riesgo de exclusión.

- Organización de cursos, conferencias, congresos, sesiones de estudio y de investigación y otros actos similares sobre temas relacionados con las finalidades fundacionales.

- Financiación, preparación, edición y divulgación de publicaciones y estudios relacionados con las finalidades fundacionales.

- Concesión de becas, bolsas de estudio y cualquier otra ayuda económica similar para la promoción de estudios y actividades relacionados con las finalidades fundacionales.

- Concesión de premios a las personas, las organizaciones y las instituciones que han destacado en el mundo cultural, social, profesional y cooperativo.

- Realización de donaciones, así como concesión de adelantos y patrocinios.

Las ayudas concedidas durante el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

- Cercle per al Coneixement: colaboración en la organización de actividades para difundir entre la sociedad conocimiento empresarial, científico y social.

- Banco Farmacéutico: colaboración en el proyecto "Caramelos que pueden salvar vidas".

- IUCT-Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología: patrocinio del Máster de Creación y Gestión de Empresas Lifescience.

- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya: becas para tesis doctorales. Aportación a la cena de hermandad del Colegio. Gestión nexos y foro 2015.

- Fundación Viver de Bell-lloc: ayuda en el proyecto de inserción laboral en el Montseny.

- Instituto de la Ingeniería de España: cuota anual de miembro protector.

- Fundaciónatura: colaboración en el programa "Selvans/Compensanatura" para la conservación de los bosques maduros (Nota 13).

- Enginyers Rugby Union Club: patrocinio del equipo de rugby y waterpolo Enginyers RUC para la temporada 2014-2015.

- GEiEG-Grup Excursionista i Esportiu Gironí: colaboración en el programa de ayuda a alumnos con problemas de inadaptación escolar para mejorar su inteligencia emocional a través del deporte.

- Fundació Torrens-Ibern: colaboración en el desarrollo de la web corporativa de esta fundación.

- Universidad Politécnica de Catalunya: colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona en el proyecto de becas y ayudas a la movilidad internacional no europea. Patrocinio del Concurso Emprende 2015. Financiación de las becas retornables UPC Alumni.

- Fundación Worldreader.org: ayuda al desarrollo del programa de digitalización de contenidos locales y entrega de libros electrónicos con el objetivo de mejorar la vida de niños y niñas de países en vías de desarrollo.

- Asociación del Museo de la Ciencia y de la Técnica y de Arqueología Industrial de Catalunya: aportación para la realización de los premios Bonaplata.

- ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano: ayuda al proyecto "Mejora del agua y saneamiento" a Manhiça, Mozambique.

- Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras: aportación al programa de formación en línea para ingenieros voluntarios en proyectos en países en vías de desarrollo.

- Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya: aportación para la realización de acontecimientos para el Día del Ingeniero en Barcelona, para el acto social de los ingenieros en Granollers y para el Coro de los Ingenieros.

- Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias de Catalunya: aportación para las V Jornadas sobre innovación en La Seu d'Urgell y Andorra.

- Fundació Banc dels Aliments: apoyo al proyecto social de recogida y distribución de alimentos mediante "La red del frío".

- Fundació Privada Sant Gervasi: patrocinio de los IV Premios Manuel Arroyo.
- Fundación Esade: colaboración en 2 becas BBA a estudiantes.
- Fundación Pro Rebus Academiae de la Real Academia de Ingeniería: colaboración en la organización conjunta de conferencias.
- IL3-UB Fundación Instituto de Formación Continua de la UB: colaboración en el Programa Superior Universitario en Emprendimiento 2015-2016.
- Fundación Gómez Pardo: donación para su programa de actividades de la Unidad de Emprendimiento Social, Ética y Valores a la ingeniería.
- Associació Punt de Referència: ayuda al acompañamiento de jóvenes ex-tutelados.
- Cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros: financiación de cursos para facilitar la búsqueda de trabajo.
- Cáritas Diocesana de Barcelona: ayuda a cursos de formación en lampistería y electricidad para la reinserción laboral de personas en situación de exclusión social.
- Pallapupas, Payasos de Hospital: apoyo en su objetivo de hacer menos traumática la estancia de niños y niñas en los hospitales.
- Arrels Fundació: colaboración en el proyecto Housing First de acceso a alojamiento.
- Fundació Privada de l'Auditori i l'Orquestra: colaboración en el proyecto social "Te toca a ti", que utiliza la música como herramienta de integración social.
- ICTINEU Submarins: colaboración en un proyecto de investigación de un submarino científico.
- Universidad Politécnica de Madrid: becas a la excelencia académica y premios al mejor expediente.
- Premios Fundación Caja de Ingenieros y Beca Isabel de P. Trabal: 3 premios a empresas emprendedoras y una beca para un programa de investigación.
- Concurso Ideas Meeting Point: premios a proyectos, ideas de ciencia, innovación y tecnología.
- CIBER-BBN Centro de Investigación Biomédica: ayuda a las actividades de formación y participación en la organización de los Premios Lanzadera que otorga esta institución.
- Proyecto Sevilla: ayuda a proyectos de cooperación educativa, protección medioambiental, investigación y actuaciones culturales y a premios a los mejores expedientes de la Escuela de Ingeniería de Sevilla.
- Proyecto Valencia: colaboración en programas de diferentes colegios y universidades de ingenieros de la Comunidad Valenciana.
- Fundación para la UOC: aportación a proyectos *Scratch 2015*.
- Fundación UNICEF: aportación al proyecto "Deporte para todos" desarrollado en Ghana.
- Fundación Seira para la Innovación: colaboración en la organización y participación en las "Jornadas Internacionales de Finanzas Cooperativas".

- Fundación Universitaria Balmes de la Universidad de Vic: financiación de los torneos territoriales *First Lego League* y *Junior First Lego League* destinados a estudiantes de educación primaria y secundaria.

- Fundación IReS: colaboración en el proyecto Jóvenes-TIC.

- IC-LI Ingenieros para la Cooperación: colaboración en tareas de sensibilización social para la cooperación al desarrollo en Vitoria-Gasteiz.

- Universidad de Alicante: patrocinio de premios académicos a los alumnos con mejores expedientes.

A 31 de diciembre de 2015, la Fundación tiene suscritos convenios de colaboración empresarial, regulados en el artículo 25 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, con las siguientes entidades:

- Convenio de 2010 a 2012 con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya (V08398554) y la Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya (G08398562), por un importe de 20.000 euros anuales, prorrogable cada 3 años. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a las citadas entidades y obtiene el derecho a que esta aportación se comunique de manera fehaciente a todos los colegiados y asociados de esas entidades. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2012 y 2013 con la Fundaciónatura (G61425526), por un importe de 10.000 euros anuales, prorrogado por el 2015. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado para la conservación de bosques maduros del centro de la Península y obtiene el derecho a que se difunda la colaboración prestada por la Fundación. Con este Convenio, colaborando a la reforestación y recuperación de bosques, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente (Nota 13).

- Convenio para 2013 con la Universidad Politécnica de Catalunya (Q0818003F), por un importe de 4.000 euros, prorrogable anualmente hasta un total de 5 años. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que sea nombrada mecenas del proyecto de Préstamos UPC Alumni. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2015 con la Universidad Politécnica de Catalunya (Q0818003F), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un anexo a este Convenio. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que sea nombrada colaboradora en el Concurso Emprende UPC. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2012 con ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano (G80004757), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de apoyar económicamente las actividades y el funcionamiento de la citada entidad y obtiene el derecho a que se difunda la colaboración y el apoyo prestados, reconociendo sus valores cooperativistas y de ayuda al sector. Con este Convenio, contribuyendo a la mejora del acceso a los servicios básicos de las poblaciones más desfavorecidas de los países del hemisferio sur, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente.

- Convenio para 2015 con la Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras (G81469868), por un importe de 6.000 euros, renovable por acuerdo de las partes. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de apoyar económicamente el proyecto “Consolidación de la formación técnica no presencial” y obtiene el derecho a que se difunda la colaboración y el apoyo que recibe de la Fundación. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y la protección del medio ambiente.

- Convenio para 2015 con la Fundació Banc dels Aliments (G58443771), por un importe de 8.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado que se destinará a "La red del frío" y obtiene el derecho a que se difunda el acuerdo de colaboración y las ayudas que concede. Con este Convenio, ayudando a luchar contra el hambre, la marginación y la pobreza en Catalunya, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.

- Convenio para 2015 con Arrels Fundació (G61611364), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado al programa *Housing First* de la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que Arrels Fundació mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.

- Convenio para 2015 con la Fundación Esade (G59716761), por un importe de 25.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad para que lo destine a su fondo de becas para alumnos de programas universitarios y MBA y obtiene el derecho a que la Fundación Esade mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2011 con la Fundación Pro Rebus Academiae (G84362078) de la Real Academia de Ingeniería, por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que su nombre e imagen corporativa aparezcan en las publicaciones de la misma. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de difusión, promoción y desarrollo del cooperativismo.

- Convenio para 2011 con Fundación Worldreader.org (G65520744), por un importe de 6.000 euros, prorrogado para el año 2015. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que esta incluya a la Fundación dentro de su red global de colaboradores a su página web. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario.

- Convenio para 2014 con la Escola Sant Gervasi-Fundació Privada Sant Gervasi (G61258570), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a su programa Premios Manuel Arroyo, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que la Escola Sant Gervasi mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de difusión, promoción y desarrollo del cooperativismo.

- Convenio para 2015 con el Barcelona Enginyers Rugby (G08412991), por un importe de 4.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado al programa de promoción del rugby escolar y universitario, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2015 con Cáritas Diocesana de Barcelona (R0800314G), por un importe de 8.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que Cáritas mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.

- Convenio para 2013 con la asociación Banco Farmacéutico (G64771322), por un importe de 4.000 euros, prorrogable anualmente mediante acuerdo explícito. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que se difunda la participación de la Fundación en las actividades de la misma. Con este Convenio, ayudando a facilitar medicamentos a personas de nuestro país en situación de pobreza, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.

- Convenio para 2013 y 2014 con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Catalunya (Q0868001I), por un importe de 9.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que el Colegio mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2013 con la Universidad Politécnica de Madrid (Q2818015F), por un importe de 30.000 euros anuales, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad para que lo destine a conceder premios a la excelencia académica y a los mejores expedientes y obtiene el derecho a que se haga una mención especial de la Fundación en el acto de entrega de los premios. Con este Convenio, favoreciendo actividades educativas y de formación, se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2015 con el IUCT-Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología (A61516704) (el socio tecnológico para la industria química y farmacéutica), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado para el patrocinio del Máster de Creación y Gestión de Empresas Lifescience, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades del IUCT, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que el IUCT mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2013 con el Cercle per al Coneixement-Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País (G08406605), por un importe de 1.500 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que esta mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés tecnológico.

- Convenio para 2015 con la Fundación Gómez Pardo (G28414282), por un importe de 12.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.

- Convenio para 2013 con CIBER Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (G84884477), por un importe de 10.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.

- Convenio para 2015 con la Associació Punt de Referència (G61356689), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado al proyecto Ocupa't, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2015 y hasta febrero de 2016 con la Fundación Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona (G64489172), por un importe de 35.800 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad y obtiene el derecho a que esta aporte todos los medios humanos necesarios para la dirección y gestión del programa y la correcta realización de la acción formativa. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2014 con el Grup Excursionista i Esportiu Gironí-GEiEG (G17074600), por un importe de 2.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2013 y 2014 con el Instituto de la Ingeniería de España (G28316867), por un importe de 4.500 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2015 con la Fundación Viver de Bell-lloc (G65434896), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2015 con la Fundació Privada de l'Auditori i l'Orquestra (G64006646), por un importe de 10.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo anexo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.

- Convenio para 2015 con Pallapupas, Payasos de Hospital (G62123484), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado al nuevo proyecto en el Hospital de Sant Pau, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2014 con la Fundació Torrens-Ibern (G58978883), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés cultural.

- Convenio para 2015 con la Fundación IReS (G64147184), por un importe de 3.000 euros, prorrogable anualmente mediante la firma de un nuevo acuerdo. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2015 con la Fundación Seira para la Innovación (G64818297), por un importe de 7.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2015 con la Fundación UNICEF Comité Español (G84451087), por un importe de 12.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés benéfico-asistencial.

- Convenio para 2015, 2016 y 2017 con la Universidad Politécnica de Valencia (Q4618002B), por un importe de 3.000 euros, prorrogable por acuerdo de las partes. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

- Convenio para 2015 con la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya (G60667813), por un importe de 6.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la mencionada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2015 con la Asociación "Ingeniería para la Cooperación - Lankidetzarako Ingeniaritza" (IC-LI) (G01198274), por un importe de 4.000 euros. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés social.

- Convenio para 2015 con ICTINEU Submarins SL (B64470503), por un importe de 6.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés tecnológico.

- Convenio de febrero a agosto de 2015 con la Fundación Universitaria Balmes (G58020124), por un importe de 7.000 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés tecnológico.

- Convenio para el año académico 2015/2016 con la Hermandad de los Estudiantes de Sevilla (G41299280), por un importe de 2.500 euros, prorrogable anualmente. Con este Convenio, la Fundación adquiere la obligación de aportar el importe indicado a la citada entidad, así como de facilitar la difusión de los proyectos en común y de las actividades de la misma, de manera periódica, a través de sus propios medios de comunicación, y obtiene el derecho a que esta entidad mencione, en sus comunicaciones al público, la existencia de esta colaboración a través de sus medios de comunicación internos y externos. Con este Convenio se da cumplimiento a la finalidad estatutaria de promoción y fomento de actos de interés profesional.

Se han seleccionado como beneficiarios de las actividades los que mejor encajaban en alguna de las siguientes líneas de actuación de la Fundación:

- Ingeniería e innovación.

- Ecología y sostenibilidad.

- Cultura y deporte.

- Retorno social y reinserción laboral.

- Formación, excelencia profesional, becas y premios.

Los beneficiarios de las actividades desarrolladas por la Fundación han sido, básicamente, los siguientes:

- Socios del Cercle per al Coneixement.

- Beneficiarios de las actividades asistenciales/sociales del Banco Farmacéutico.

- Miembros del Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología.

- Ganadores de la Convocatoria anual de becas para tesis doctorales de ingenieros industriales del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya.
- Trabajadores con discapacidad intelectual de la Fundación Viver de Bell-lloc.
- Miembros del Instituto de la Ingeniería de España.
- Ciudadanos de Madrid y alrededores en general.
- Jugadores de los equipos de rugby y waterpolo del Enginyers Rugby Union Club.
- Alumnos de la Fundación Carme Vidal con problemas de inadaptación escolar, beneficiarios del programa del GEiEG.
- Beneficiarios de la Fundació Torrens-Ibern.
- Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona.
- Ganadores del concurso 'Emprende 2015' de la UPC.
- Beneficiarios de las becas retornables UPC Alumni.
- Alumnos de escuelas de primaria y secundaria de Ghana, Kenia y Uganda.
- Ganadores de los premios Bonaplata de la Asociación del Museo de la Ciencia y de la Técnica y de Arqueología Industrial de Catalunya.
- Habitantes de la provincia de Manhiça en Mozambique, beneficiarios de los proyectos de ONGAWA.
- Alumnos de los cursos del proyecto "Consolidación de la formación técnica no presencial" de la Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras.
- Socios de la Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya.
- Colegiados participantes en las V Jornadas en La Seu d'Urgell y Andorra sobre innovación.
- Beneficiarios de los proyectos sociales de ayuda a la pobreza de la Fundació Banc dels Aliments.
- Ganadores de los Premios Manuel Arroyo de la Fundació Privada Sant Gervasi.
- Alumnos becados de Esade.
- Miembros de la Real Academia de Ingeniería.
- Beneficiarios del Programa Superior Universitario en Emprendimiento de la UB.
- Beneficiarios del programa de actividades de la Unidad de Emprendimiento Social, Ética y Valores en la Ingeniería (UESEVI) de la Fundación Gómez Pardo.
- Beneficiarios del acompañamiento de jóvenes ex-tutelados de la Associació Punt de Referència.

- Participantes en los cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros para facilitar la búsqueda de trabajo.
- Participantes en los cursos de fontanería y electricidad de Cáritas.
- Niños y personas mayores, pacientes del hospital de Sant Pau de Barcelona.
- Beneficiarios del proyecto de acceso a alojamiento de la Fundació Arrels.
- Niños, jóvenes y personas en riesgo de exclusión social participantes en el concierto “Te toca a ti” de L’Auditori.
- Beneficiarios del programa Proyecto ICTINEU 3.
- Ganadores de las becas a la excelencia académica y de los premios al mejor expediente de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Beneficiario de la beca de investigación Isabel de P. Trabal.
- Empresas ganadoras de los tres premios para potenciar el negocio de las empresas emprendedoras.
- Ganadores de los tres premios del concurso Ideas Meeting Point.
- Beneficiarios de las actividades de formación de CIBER-BBN Centro de Investigación Biomédica.
- Beneficiarios de los proyectos de cooperación educativa, protección medioambiental, investigación y actuaciones culturales del Proyecto Sevilla.
- Participantes en los proyectos de diferentes colegios y universidades de ingenieros de la Comunidad Valenciana.
- Niños de entre 8 y 14 años hospitalizados y voluntariado de instituciones hospitalarias catalanas asistentes en el taller de *Scratch* de la Fundación para la UOC
- Niños residentes en diez distritos vulnerables de cinco regiones de Ghana.
- Asistentes a las “Jornadas Internacionales de Finanzas Cooperativas”.
- Estudiantes de educación primaria y secundaria participantes en los torneos *First Lego League* y *Junior First Lego League.*
- Jóvenes de colectivos vulnerables participantes en el proyecto Jóvenes-TIC de la Fundación IReS.
- Asistentes a los conciertos en el marco de la celebración de los 20 años de existencia de la Asociación IC-LI.
- Alumnos ganadores de los premios a los mejores expedientes de la Universidad de Alicante.

En cuanto a los premios y becas, el desglose de información por sexos es el siguiente:

	Hombres	Mujeres
Premio al mejor expediente de la Escuela de Ingenieros Agrícolas de Sevilla	1	-
Premio al mejor expediente de la Escuela de Ingeniería de Sevilla	1	-
Premios a los mejores expedientes de la Universidad de Alicante	1	1
Becas de alumnos de Esade	2	-
Becas de alumnos del COEIC	1	2
Premios y becas de alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid	21	5
Beca de investigación Isabel de P. Trabal	1	-
Total	28	8

Finalmente, a continuación se detalla la publicidad de las ayudas y de su resultado:

Proyecto	Publicidad de la convocatoria	Inscripciones	Seleccionados	Evaluación
Premios de la Fundación Caja de Ingenieros	Web Caja de Ingenieros y webs del sector	75	3	jurado (*)
Beca Isabel P. de Trabal	Boletín Oficial del Estado de 29 de septiembre de 2015	250	1	jurado (*)
Concurso Ideas Meeting Point	Web Caja de Ingenieros y webs del sector	36	3	jurado (*)
Programa Superior Universitario Fundación Caja	Web Caja de Ingenieros y webs del sector	19	19	RSC (**)
Cursos de formación de la Caja de Ingenieros	Web Caja de Ingenieros y webs del sector	800	360	RSC (**)

* El jurado está formado por el presidente i un patrón de la Fundación, i por un profesional externo.
** Departamento de Responsabilidad Social Corporativa de Caja de Ingenieros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2015 han sido formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2016, de acuerdo al marco de información financiera que le resulta de aplicación a la Fundación y, en particular, a los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2015 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos durante el ejercicio anual acabado en la citada fecha. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 fueron formuladas y aprobadas por el Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 12 de marzo de 2015.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Fundación se han elaborado siguiendo, sin excepción, todas las normas y los criterios establecidos en el Plan de contabilidad de las fundaciones vigente en el momento de su formulación (Nota 2.2). Las citadas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables mantenidos por la Fundación.

Las presentes cuentas anuales, excepto que se indique lo contrario, se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Fundación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

El Patronato de la Fundación ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2015 teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación.

Para la preparación de determinada información incluida en las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2015, se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas para valorar determinados activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en los mismos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.1 y 4.2).
- La vida útil de los activos materiales (Nota 4.1).

Aunque las estimaciones anteriormente descritas han sido realizadas en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados, es posible que eventos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios; lo que se realizaría, si procede, conforme a lo que se establece en el Plan de contabilidad de las fundaciones, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos junto con la información correspondiente al ejercicio 2015 y, en consecuencia, no forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

En las cuentas anuales se presentan todas las partidas desagregadas según su naturaleza.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2015, no se ha producido ninguna modificación relevante en los criterios contables respecto a los criterios aplicados al ejercicio 2014.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

2.8 MEMORIA ECONÓMICA

El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, desarrolla el contenido mínimo de la memoria económica que, en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, deben elaborar estas entidades.

El artículo tercero de este Reglamento, en su punto 3, establece que las entidades que, en virtud de su normativa contable, estén obligadas a la elaboración de la memoria de las cuentas anuales, pueden incluir en la misma la información que debe contener la memoria económica.

La Fundación ha incluido en la presente memoria toda la información requerida por este Reglamento.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 es la siguiente:

Euros	2015	2014
Base de repartimiento		
Excedente del ejercicio (Nota 8)	(2.354,66)	38.365,72
Total base de repartimiento = Total aplicación	(2.354,66)	38.365,72
Aplicación a		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(2.354,66)	
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores (Nota 8)	-	38.365,72
Total aplicación = Total base de repartimiento	**(2.354,66)**	**38.365,72**

(*) Los datos del ejercicio 2014, correspondientes a la distribución aprobada por el Patronato el 12 de marzo de 2015, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado las siguientes normas de registro y valoración:

4.1 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material está formado por mobiliario que es propiedad de la Fundación.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si hubiera. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

A tales efectos, los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que forman el inmovilizado material se imputan en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen. Por otra parte, los importes invertidos en la renovación, la ampliación y la mejora que contribuyan a aumentar la productividad, la capacidad o la eficiencia o a alargar la vida útil de esos bienes, se registran como a mayor valor de los bienes correspondientes y, consecuentemente, si procede, hay que dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido o renovado.

La Fundación amortiza el inmovilizado material aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se registran con contrapartida en el capítulo 'Amortización del inmovilizado' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de los activos materiales

Al final de cada ejercicio, la Fundación revisa los valores en libros de los elementos del inmovilizado material, para determinar si hay indicios de que el valor neto de los mismos es superior a su importe recuperable, lo que implicaría una reducción del valor en libros de los elementos afectados hasta su importe recuperable y un ajuste de las cuotas de amortización restantes en función de su nuevo valor y vida útil remanente. La pérdida por deterioro de valor se registra, en su caso, en el epígrafe 'Deterioro y resultado por alienaciones de inmovilizado - Deterioros y pérdidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma análoga, si existen indicios de recuperación del valor del inmovilizado material, la Fundación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en los periodos anteriores, no pudiendo superar nunca su valor en libros original.

4.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance un instrumento financiero, únicamente, cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las disposiciones de este.

En el balance de situación, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o igual o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

4.2.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican, a efectos de valoración, en las categorías siguientes:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la realización de las actividades propias de la Fundación mencionadas en la Nota 1 o los que, no teniendo un origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados, y sus cobros sean de cuantía fija o determinable y no se negocien en un mercado activo.

- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen los instrumentos de patrimonio, los valores representativos de deuda y las participaciones en empresas del Grupo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación librada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la misma.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable, y se registra en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en este valor razonable, hasta que el activo sea alienado o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que estos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros. Se considera que hay evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de patrimonio si se produce una caída superior al 40% del valor de cotización del activo y si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor. En el caso de los valores representativos de deuda, se considera indicio de deterioro cuando se evidencia una disminución de la capacidad de pago del emisor, ya sea porque se haya puesto de manifiesto por su morosidad o por razones diferentes a esta.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo de los correspondientes activos financieros y se han transferido sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

4.2.2 Participaciones en entidades del Grupo y asociadas

Se consideran ‘entidades del Grupo’ aquellas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer el control, capacidad que se manifiesta, general pero no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen a la Fundación el control de las mismas.

Se consideran ‘entidades asociadas’ aquellas entidades sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, capacidad que se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada o, siendo este porcentaje inferior al 20%, por la existencia de alguna de las circunstancias establecidas en la normativa vigente para la consideración de influencia significativa, tal como la representación en el Consejo de Administración.

Las participaciones en entidades del Grupo y asociadas se presentan en los epígrafes 'Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio' e 'Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo - Instrumentos de patrimonio' del balance de situación, según corresponda.

4.2.3 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la realización de sus actividades propias mencionadas en la Nota 1, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y las partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.2.4 Criterios para la determinación de los ingresos y los gastos procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Los intereses percibidos de activos financieros se reconocen aplicando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a percibirlos. A tales efectos, la Fundación registra los ingresos por remuneraciones de su participación en Caja de Ingenieros en el momento en que dichas remuneraciones son aprobadas por la Asamblea General de Socios de la citada entidad.

4.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de la Fundación es el euro. En consecuencia, todas las transacciones denominadas en moneda diferente al euro se consideran denominadas en 'moneda extranjera' y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Fundación no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014, la Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.4 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo este como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y las deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El gasto o el ingreso por impuesto sobre beneficios comprenden la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidos los pagos y las retenciones a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporáneas, que se identifican como aquellos importes, que se prevén pagables o recuperables, derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal; así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicando, a la diferencia temporánea o al crédito que corresponda, el tipo de gravamen a lo que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporáneas imponibles significativas. Por otra parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en la medida en que se considera probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos y abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

A cada cierre contable, se consideran los activos por impuesto diferido registrados, con el fin de comprobar que se mantengan vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, a cada cierre, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y sus sucesivas modificaciones, las rentas derivadas del patrimonio de la Fundación y de actividades económicas de carácter social están exentas del impuesto sobre beneficios, mientras que el resto de las rentas obtenidas tributan al tipo del 10%.

4.5 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

La Fundación registra los ingresos y los gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que se deriva. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos y los impuestos, entre otros.

4.6 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, las donaciones y los legados no reintegrables se contabilizan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo ‘Ingresos por las actividades’.

En los ejercicios 2015 y 2014, la totalidad de las subvenciones, las donaciones y los legados recibos han sido de carácter no reintegrable.

4.7 TRANSACCIONES CON PARTOS VINCULADAS

La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Este epígrafe del balance de situación adjunto, a 31 de diciembre de 2015, está formado por mobiliario propiedad de la Fundación, por un importe de 3.501,25 euros, que, en la citada fecha, estaba en uso y totalmente amortizado. Durante el ejercicio 2015 se ha producido la baja de los equipos para procesos de información por un importe bruto de 278,40 euros, que, en la fecha de baja, estaban totalmente amortizados.

A continuación se detalla el movimiento de las partidas que componen el inmovilizado material de la Fundación:

EUROS	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Total
Coste			
Saldos a fecha 31 de diciembre de 2014	3.501,25	278,40	3.779,65
Adiciones		-	-
Bajas	-	(278,40)	(278,40)
Saldos a fecha 31 de diciembre de 2015	3.501,25	-	3.501,25
Amortización acumulada			
Saldos a fecha 31 de diciembre de 2014	(3.501,25)	(278,40)	(3.779,65)
Dotaciones (Nota 11)		-	-
Bajas	-	278,40	278,40
Saldos a fecha 31 de diciembre de 2015	(3.501,25)	-	(3.501,25)
Inmovilizado material neto			
Saldos a fecha 31 de diciembre de 2014	-	-	-
Saldos a fecha 31 de diciembre de 2015	-	-	-

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Los gastos en concepto de arrendamiento operativo a lo largo del ejercicio y los compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas (IVA incluido), en virtud de arrendamientos operativos no cancelables, son las siguientes:

Euros	2015	2014
Reconocidos en el resultado del ejercicio	**9.379,92**	**9.379,92**
Pagos comprometidos (*)	65.659,44	75.039,36
A 1 año	9.379,92	9.379,92
Entre 2 y 5 años	37.519,68	37.519,68
A más de 5 años	18.759,84	28.139,76

(*) Los datos no consideran los posibles cambios en el tipo de gravamen del IVA ni los aumentos en concepto del IPC en las cuotas.

Los compromisos por alquiler adquiridos corresponden a un contrato de alquiler de un local, que se firmó, con fecha de 3 de enero de 2013, por un periodo de 10 años. A tales efectos, dentro del contrato de alquiler existe una cláusula de actualización de precios con referencia a la variación porcentual experimentada por el Índice General Nacional del Sistema de Índices de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se han clasificado atendiendo a su naturaleza y a la función que cumplen en la Fundación, según se indica en el siguiente detalle:

Euros			31.12.2014
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	Total
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	-	4.472.808,06	4.472.808,06
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	1.292,00	-	1.292,00
	1.292,00	4.472.808,06	4.474.100,06
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	275.066,93	-	275.066,93
	275.066,93	-	275.066,93
Total	**276.358,93**	**4.472.808,06**	**4.749.166,99**

Euros			31.12.2015
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	Total
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	-	4.661.971,46	4.661.971,46
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	1.292,00	-	1.292,00
	1.292,00	4.661.971,46	4.663.263,46
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Créditos, derivados y otros	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	307.229,62	-	307.229,62
	307.229,62	-	307.229,62
Total	**308.521,62**	**4.661.971,46**	**4.970.493,08**

Los instrumentos de patrimonio, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se componían de participaciones en fondos de inversión gestionados para el Grupo Caja de Ingenieros y de las inversiones en patrimonio que se detallan, a continuación, dentro del apartado 'Inversiones financieras en patrimonio'.

Las variaciones en el valor razonable experimentadas por los activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido registradas con contrapartida al patrimonio neto, tal como se indica en la Nota 4.2.1 y tal como se presenta en los estados de ingresos y gastos reconocidos adjuntos. En la determinación del valor razonable, la Fundación se ha basado en precios cotizados en mercados activos o asimilables (Nota 4.2.1). No se ha registrado ningún importe en concepto de pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2015 y 2014.

Los ingresos generados por los intereses devengados por los activos financieros han sido de 129.011,91 euros al ejercicio 2015 (129.795,98 euros en el ejercicio 2014) y los beneficios obtenidos por la alienación de activos financieros, durante el ejercicio 2015, fueron de 115.088,55 euros, no habiéndose generado resultados por este concepto en el ejercicio 2014.

Inversiones financieras en patrimonio

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en patrimonio que forman parte de la cartera de activos disponibles para la venta de la Fundación, a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

		31.12.2014		Miles de euros			Euros	
Denominación	Domicilio	Actividad	% de capital y derechos a voto	Capital	Reservas	Resultados	Valor contable de la participación	
							31.12.2015	31.12.2014
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop de Crédito	Via Laietana,39 Barcelona	Entidad de crédito	4,74%	69.362	62.937	9.683	0,00	3.253.085,00
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	Via Laietana,39 Barcelona	Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo Inferior al 0,01%	Inferior al 0,01% (*)	868	415	14	18,03	18,03

(*) La Fundación mantiene una participación minoritaria en Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de dicha Sociedad Cooperativa son, a su vez, miembros del Patronato de la Fundación, por lo que se cumplen las condiciones establecidas en la normativa para su consideración como empresa del Grupo.

El aumento en el valor contable de la participación de la Fundación en Caja de Ingenieros corresponde a la revaluación de los títulos que Caja de Ingenieros ha realizado en el ejercicio 2015 con cargo en reservas.

7.2 PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la totalidad de los pasivos financieros de la Fundación se clasifican en la categoría de valoración de débitos y partidas a pagar y corresponden al detalle que se indica a continuación:

Euros	Pasivos financieros	
	Débitos y partidas a pagar	
	31.12.2015	31.12.2014
Donaciones aprobadas pendientes de pago	27.000,00	18.800,00
Saldos con proveedores	-	-
Saldos con acreedores varios	236.322,00	20.903,86
Pasivos por impuesto corriente	8.122,95	-
Deudas con administraciones públicas		
Retenciones practicadas	962,91	6.434,99
Total Pasivos financieros	**272.407,86**	**46.138,85**

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía la obligación para las entidades de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de las cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, ha modificado la Ley 15/2010, anteriormente mencionada, para que las entidades incluyan expresamente en las memorias de cuentas anuales el periodo medio de pago a los proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) a establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo que se indica en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación con el periodo medio de pago a los proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago y el total de pagos realizados y pendientes de realizar a la fecha del cierre del balance de situación adjunto:

Días	2015
Período medio de pago a los proveedores	14
Ratio de operaciones pagadas	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	-

Euros	2015
Total de pagos realizados	121.451,20
Total de pagos pendientes	50.562,05

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a los proveedores hacen referencia a aquellos proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales, de forma que incluyen los datos relativos al capítulo 'Resto de pasivos' del balance de situación adjunto. El cuadro anterior no incluye los datos del ejercicio 2014, ya que la citada Resolución del ICAC no lo considera obligatorio.

La Fundación ha calculado el periodo medio de pago a los proveedores como el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la citada Resolución del ICAC.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación, en el ejercicio 2015, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero), es de 30 días naturales, excepto que exista un pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de fondos propios de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Euros	Fondo Social	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de aplicación	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2013	**3.944.784,72**	**(374.277,58)**	**313.597,96**	**33.153,18**	**3.917.258,28**
Distribución del resultado	-	33.153,18	-	(33.153,18)	-
Reclasificación de los excedentes de ejercicios anteriores aplicados durante el ejercicio 2014	-	85.237,36	(85.237,36)	-	-
Resultado generado en el ejercicio	-	-	-	38.365,72	38.365,72
Saldo a 31 de diciembre de 2014	3.944.784,72	(255.887,04)	228.360,60	38.365,72	3.955.624,00
Distribución del resultado	-	38.365,72	-	(38.365,72)	-
Reclasificación de los excedentes de ejercicios anteriores aplicados durante el ejercicio 2014	-	84.779,08	(84.779,08)	-	-
Resultado generado en el ejercicio	-	-	-	(2.354,66)	(2.354,66)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	**3.944.784,72**	**(132.742,24)**	**143.581,52**	**(2.354,66)**	**3.953.269,34**

El Fondo Social de la Fundación está formado íntegramente por la dotación del patrimonio que se reconoció en la carta fundacional en el momento de la transformación de la Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros (Nota 1).

Adicionalmente, el Fondo Social de la Fundación se puede ver incrementado por los bienes y derechos de contenido económico o patrimonial que, durante su existencia, se hayan aportado o afectado por parte del Patronato, con carácter permanente, a los objetivos fundacionales. Desde la creación de la Fundación, no se ha realizado ninguna dotación adicional al Fondo Social.

Los resultados negativos de ejercicios anteriores proceden de la Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros, y se generaron con anterioridad a su transformación en la Fundación (Nota 1).

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2015, la Fundación ha recibido donaciones por un importe de 352.357,00 euros (434.673,67 euros en el ejercicio 2014), de los cuales 350.000 euros proceden de Caja de Ingenieros, con el objetivo de realizar las actividades descritas en la Nota 1, cumpliendo con la condición de rentas exentas del impuesto sobre beneficios del artículo 6.1.a) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

10. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados (Nota 2.2), que no tiene por qué coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Fundación está al corriente de todas sus obligaciones fiscales.

10.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

A continuación, se muestra el detalle de la liquidación del impuesto sobre beneficios de los ejercicios económicos acabados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Euros	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	5.768,29	38.365,72
Resultado exento	-	-
Diferencias permanentes (Ley 49/2002)		
Aumento por diferencias permanentes	590.689,17	526.107,07
Disminución por diferencias permanentes	563.965,65	564.472,79
Base imponible	**32.491,81**	**-**
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo	8.122,95	-
Deducciones	-	-
Ajustes por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	-	-
Impuestos sobre beneficios	8.122,95	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Total a pagar a la Hacienda Pública	**8.122,95**	**-**

A 31 de diciembre de 2015, la Fundación presenta un saldo a pagar con la Hacienda Pública en concepto de impuesto sobre beneficios de 8.122,95 euros.

La mayoría de las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2015 han sido derivadas de donaciones recibidas para colaborar con los fines de la Entidad, de ingresos procedentes de su patrimonio mobiliario o de transmisiones de sus bienes o derechos, y se consideran rentas exentas del impuesto sobre beneficios según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. También ha obtenido rentas no exentas por un importe de 32.491,81 euros procedentes de la transmisión de fondos de inversión adquiridos y revalorizados antes de que la antigua Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros se transformara en la Fundación, y que han tributado en el impuesto sobre beneficios al tipo del 25%.

10.2 DESGLOSE DE LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

En los capítulos 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido' de los balances de situación adjuntos, se incluye exclusivamente el importe de las diferencias temporáneas deducibles o imponibles, respectivamente, que han surgido en la variación del valor razonable de las participaciones en los fondos de inversión de la Fundación y de los títulos de Caja de Ingenieros.

A continuación, se muestra el desglose de los pasivos por impuestos diferidos, a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Euros	2015	2014
Pasivos por impuesto diferido		
Plusvalías de la cartera disponible para la venta		
Renta fija	-	-
Renta variable	100.025,91	104.910,74
Total	**100.025,91**	**104.910,74**

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Fundación no tiene activos por impuesto diferido.

10.3 EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN Y REVISIONES FISCALES

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se pueden considerar definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2015, la Fundación tiene abiertos a inspección para las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro años. El Patronato de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales significativos.

11. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de las partidas de ingresos y gastos, para los ejercicios 2015 y 2014, de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, se muestra a continuación:

Ingresos	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Total		Total	
	Importe (Euros)	%	Importe (Euros)	%
Ingresos por las actividades				
Donaciones y otros ingresos por actividades (Nota 9)	352.357,00	59,07	434.673,67	77,01
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-
Ingresos financieros				
Valores negociables y otros instrumentos financieros	129.011,91	21,63	129.799,12	22,99
Subvenciones de carácter financiero	-	-	-	-
Resultados positivos por alienaciones y otros	115.088,55	19,30	-	-
Total	**596.457,46**	**100,00**	**564.472,79**	**100,00**

Gastos	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Total		Total	
	Importe (Euros)	%	Importe (Euros)	%
Ayudas concedidas (Nota 12)	402.880,78	67,28	372.116,93	70,73
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	187.808,39	31,36	153.875,87	29,25
De los que: gastos de administración del Patronato	4.456,18	0,74	3.132,13	0,60
Amortizaciones (Nota 5)	-	-	-	-
Deterioros y pérdidas del inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	114,27	0,02
Resultados negativos por alienaciones y otros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	8.122,95	1,36	-	-
Total	**598.812,12**	**100,00**	**526.107,07**	**100,00**

Los ingresos y gastos de la Fundación están generados principalmente en el área geográfica de Catalunya.

La mayoría de las rentas obtenidas por la Fundación son rentas exentas de tributación del impuesto sobre beneficios, atendiendo a lo que se establece en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. A continuación, se detallan las rentas exentas de tributación señalando el epígrafe concreto en el que se ampara su exención:

– 'Donaciones': son rentas exentas según el artículo 6, apartado primero, letra a), de la Ley 49/2002.

– 'Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros': son rentas exentas según el artículo 6, apartado segundo, de la Ley 49/2002.

– 'Resultados positivos por alienaciones y otros': son rentas exentas atendiendo al artículo 6, apartado tercero, de la Ley 49/2002, excepto las alienaciones de fondos de inversión adquiridos y revalorizados antes de que la antigua Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros se transformara en la Fundación.

El capítulo 'Ayudas concedidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2015 comprende ayudas a otras entidades y proyectos propios realizados por la Fundación. Estos proyectos propios realizados por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios son los siguientes:

Proyectos	Categoría de gasto	Importe
Programa Superior Universitario de la Fundación Caja de Ingenieros	**Gastos por servicios externos**	**35.800,00**
Premios y becas de la Fundación Caja de Ingenieros	Ayudas de la Entidad	26.370,51
Cursos de formación propios	Gastos por servicios externos	12.032,21
Concurso Ideas Meeting Point	Ayudas de la Entidad	12.000,00
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya	Ayudas de la Entidad	6.122,45

El capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta comprende, principalmente, gastos relacionados con el alquiler del local donde la Fundación tiene su domicilio social; gastos relacionados con servicios de asesoría fiscal y de consultoría; así como gastos relacionados con actividades de marketing, que incluyen la publicación de las memorias y la conferencia en el acto anual de la Fundación en Barcelona; y los servicios prestados por Caja de Ingenieros a la Fundación.

La ley 4/2008 del libro tercero del Código civil de Catalunya, en su artículo 333-3, establece que 'los gastos derivados del funcionamiento del patronato y de sus órganos delegados, sin contar a tal efecto el coste de las funciones de dirección o gerencia, no pueden ser superiores al 15% de los ingresos netos obtenidos durante el ejercicio'. Los gastos que la Fundación ha registrado durante el ejercicio 2015 por este concepto son de 4.456,18 euros (3.132,13 euros en el ejercicio 2014), no superando el límite del 15% establecido por ley durante 2015 y 2014.

El Patronato de la Fundación no percibe ninguna remuneración por sus funciones, ni tampoco percibe ningún importe en concepto de dietas asociadas a las mismas.

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINALIDADES ESTATUTARIAS

Los activos corrientes y no corrientes que están directamente vinculados al cumplimiento de las finalidades estatutarias son:

Activos	2015			
	Dotación fundacional	Valor contable	Vida útil	Amortización acumulada
Mobiliario	SI	3.501,25	10	3.501,25
Equipos para procesamientos de información	SI	-	4 a 8	-
Inversiones financieras de instrumentos de patrimonio	SI	3.016.447,48	-	-
Inversiones financieras de instrumentos de patrimonio	NO	1.645.523,98	-	-
Fianzas a largo plazo	SI	1.292,00	-	-
Efectivo	SI	18.734,13	-	-
Efectivo	NO	288.495,49	-	-

Activos	2014			
	Dotación fundacional	Valor contable	Vida útil	Amortización acumulada
Mobiliario	SI	3.501,25	10	3.501,25
Equipos para procesamientos de información	SI	278,40	4 a 8	278,40
Inversiones financieras de instrumentos de patrimonio	SI	3.016.447,48	-	-
Inversiones financieras de instrumentos de patrimonio	NO	1.456.360,58	-	-
Fianzas a largo plazo	SI	1.292,00	-	-
Efectivo	SI	18.734,13	-	-
Efectivo	NO	256.332,80	-	-

Tal como se establece en el artículo 3 del capítulo 1 del título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se destinarán a la realización de fines de interés general al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.

En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en las que la Entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra el mencionado hecho.

c) Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de estos ingresos. Los gastos realizados para la obtención de estos ingresos podrán estar integradas, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios externos, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la Entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o las donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas y de los ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del citado ejercicio.

A continuación, se muestra la comparativa entre el importe legal mínimo que hay que aplicar a finalidades estatutarias y los gastos para finalidades estatutarias realizadas en los ejercicios 2015 y 2014:

Euros	2015	2014
Rentas e ingresos	596.457,46	564.472,79
Gastos realizados para la obtención de los ingresos	(158.125,70)	(153.990,14)
Rentas e ingresos – gastos	438.331,76	410.482,65
A) 70% rentas e ingresos – gastos	306.832,23	287.337,86
B) Gatos para finalidades estatutarias (Nota 11)	402.880,78	372.116,93
Exceso / (Defecto) del propio ejercicio (B-A)	96.048,55	84.779,08
Excedentes pendientes de aplicar del ejercicio anterior	143.581,52	228.360,60
Excedentes pendientes de aplicar a finalidades estatutarias	(96.048,55)	(84.779,08)
Excedents pendents d'aplicar a finalitats estatutàries	47.532,97	143.581,53

Las partidas más significativas de ayudas otorgadas en los ejercicios 2015 y 2014, en cumplimiento de las finalidades estatutarias de la Fundación, han sido las siguientes:

2015

Entidad receptora de la ayuda	Importe	Concepto	Finalidad estatutaria
IL3-UB Fundación Privada del Instituto de Formación Continua de la UB	35.800,00	Programa superior en emprendimiento	Promoción de actos de interés profesional
Universidad Politécnica de Catalunya	33.620,00	Colaboración en formación, becas y en el Concurso Emprende 2015	Promoción Actos Interés Tecnológic
Fundación Esade	25.000,00	Colaboración en el Fondo de Becas Esade	Promoción de actos de interés profesional
Universidad Politécnica de Madrid	30.000,00	Premios y becas a la excelencia académica	Promoción de actos de interés profesional
Colegio y Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya	20.242,05	Colaboración en becas, coro de los ingenieros y otros	Promoción de actos de interés profesional
Cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros	12.032,21	Cursos para desocupados y para jóvenes sin experiencia laboral	Promoción de actos de interés profesional

2014

Entidad receptora de la ayuda	Importe	Concepto	Finalitat Estatutària
Universidad Politécnica de Catalunya	45.200,00	Colaboración en formación, becas y en el Concurso Emprende 2014	Promoción Actos Interés Tecnológic
Universidad Politécnica de Madrid	36.605,63	Premios y becas a la excelencia académica	Promoción de actos de interés profesional
Premios y becas de la Fundación Caja de Ingenieros	26.198,96	Premios y becas	Promoción de actos de interés profesional
Fundación Esade	25.000,00	Colaboración en el Fondo de Becas Esade	Promoción de actos de interés profesional
Cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros	21.704,38	Cursos para desocupados y para jóvenes sin experiencia laboral	Promoción de actos de interés profesional
Colegio y Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya	20.713,69	Colaboración en becas, coro de los ingenieros y otros	Promoción de actos de interés profesional

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Fundación no tiene responsabilidades, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, aunque concede ayudas a fundaciones con finalidades relacionadas con el medio ambiente. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos, en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a cuestiones medioambientales.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Fundación ha concedido ayudas por un importe total de 20.000 euros a la Fundaciónatura, que tiene como finalidad la conservación de la diversidad biológica mediante la protección, la mejora y la restauración de los ecosistemas naturales, y que destina la mayor parte de sus recursos a la ejecución de proyectos de conservación del Patrimonio Natural.

Adicionalmente, la Fundación ha concedido ayudas, durante los ejercicios 2015 y 2014, por un importe anual de 6.000 euros, a la Fundación Worldreader.org, que tiene como finalidad la digitalización de contenidos locales.

Por otro lado, cabe mencionar que la Fundación, desde el ejercicio 2012, ha obtenido la certificación Misión Neutral, que, en el ejercicio 2014, pasó a denominarse Clean CO_2 (marca de gestión y compensación de carbono que permite una reducción efectiva de las emisiones de gases con efecto invernadero). La Fundación compensa cada ejercicio las emisiones de CO_2 en diversos proyectos en Brasil (proyectos de reducción de emisiones de GEI de alta calidad del mercado voluntario de carbono). La Fundación es, por lo tanto, una entidad neutra en carbono.

Una buena gestión del carbono beneficia a las organizaciones y les da valor gracias al compromiso demostrado en la lucha contra el cambio climático para conseguir a una sociedad comprometida con la sostenibilidad.

14. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas, realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014, han sido efectuadas en condiciones de mercado. A continuación, se desglosan los saldos y las operaciones de la Fundación con Caja de Ingenieros y con los miembros del Patronato:

Euros	Caja de Ingenieros	Caja de Ingenieros	Patronos	Patronos
	31.12.15	31.12.14	31.12.15	31.12.14
Activos (Nota 7.1)				
Préstamos y cuentas a cobrar	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	307.229,62	275.066,93	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Otros activos	1.292,00	1.292,00	-	-
Total	**308.521,62**	**276.358,93**	**-**	**-**
Patrimonio y pasivos				
Ajustes por valoración	533.344,48	499.101,48	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Otros pasivos	93.314,29	93.314,29	-	-
Total	**626.658,77**	**592.415,77**	**-**	**-**
Ingresos				
Ingresos financieros (intereses)	129.011,91	128.170,88	-	-
Ingresos por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-
Ingresos por ventas y alquileres de inmuebles	-	-	-	-
Otros ingresos	350.000,00	430.000,00	1.050,00	1.150,00
Total	**479.011,91**	**558.170,88**	**1.050,00**	**1.150,00**
Gastos				
Gastos financieros (intereses cargados)	-	114,27	-	-
Comisiones pagadas	6,00	3,00	-	-
Recepción de servicios	48.928,09	47.751,49	-	-
Total	**48.934,09**	**47.868,76**	**-**	**-**

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 NÚMERO DE TRABAJADORES

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Fundación no tenía trabajadores.

15.2 CAMBIOS DE LOS COMPONENTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el ejercicio 2015, se ha producido la baja del Patronato del Sr. Francisco Javier Turégano Gómez, quien renunció al cargo de vocal electivo el 19 de noviembre de 2015.

DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE LIQUIDACIÓN

Según se indica en los Estatutos de la Entidad:

"*Artículo 54º. Destino de los bienes y derechos fundacionales después de la liquidación de la Fundación.*

54.1 Liquidación. La disolución de la Fundación supone la liquidación, que debe llevar a cabo el Patronato, a cuyo efecto nombrará a un liquidador o a una comisión liquidadora con los poderes necesarios para cumplir con sus funciones, o subsidiariamente el Protectorado.

54.2 Patrimonio remanente. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre. En todo caso, la adjudicación o el destino del patrimonio restante debe ser autorizado por el Protectorado antes de su ejecución."

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo transcurrido con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún evento no descrito en las Notas de esta memoria que tenga efectos significativos en las cuentas anuales de la Fundación.

Fundación Privada de la Caja de Ingenieros

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Caja de Ingenieros cuenta con una marcada orientación de responsabilidad social y de compromiso con las personas desde el mismo momento de su nacimiento, en 1967. No podría ser de otra manera si tenemos en cuenta que la Entidad es una cooperativa de crédito desde sus inicios, con todo lo que eso representa en cuanto a valores asumidos, prioridades estratégicas y, en definitiva, voluntad de retorno social.

A finales de 2010, Caja de Ingenieros constituyó la Fundación Caja de Ingenieros con el objetivo de canalizar sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC).

De esta manera, la Fundación Caja de Ingenieros, de carácter privado y sin ánimo de lucro, se convirtió en el vehículo de optimización de la eficiencia de los recursos destinados a la promoción y al fomento de actividades de interés cultural, social, medioambiental, benéfico-asistencial, deportivo, educativo o científico, profesional y tecnológico. Caja de Ingenieros es consciente de la creciente importancia de las actitudes solidarias y de la asunción de responsabilidades sociales en el seno de nuestra sociedad que, sin duda, adquiere más relevancia que nunca en la compleja coyuntura actual.

En coherencia con esta realidad, la Fundación Caja de Ingenieros, a través de un plan elaborado anualmente por su Patronato, prioriza las acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida, al desarrollo comunitario, a la protección ambiental, a la difusión y promoción del cooperativismo y al compromiso con la mejora de los diferentes grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

La labor desarrollada por la Fundación también pone el acento en la reinserción laboral, la educación, el fomento del talento y la excelencia. Todo eso con la voluntad de construir una sociedad más justa, libre y cohesionada.

Misión y visión

La Fundación trabaja para aportar un valor sostenible a las comunidades profesionales y contribuye al desarrollo social, económico y cultural de los socios y de la sociedad mediante el establecimiento de relaciones basadas en la ética, el compromiso y la confianza.

La Fundación tiene por visión ser considerada como la referencia de los socios y construir una sociedad justa, equitativa y sostenible.

Valores

Las actuaciones de la Fundación están orientadas por los siguientes valores:

Compromiso con las personas. Iniciativa, persistencia, ilusión, espíritu de superación y vocación de servicio en beneficio de los socios, de los colaboradores y de la sociedad en su conjunto.

Integridad. Basada en la fidelidad a los principios de la Fundación y en la actuación responsable a partir de la honestidad, la transparencia, la fiabilidad, el respeto y la confianza.

Sensibilidad social. Enfocada a cubrir las necesidades de las personas en los ámbitos económico, social y cultural, así como a velar por la sostenibilidad medioambiental.

Cooperación. El cooperativismo y la excelencia como factores determinantes para el desarrollo integral de los colectivos.

Proximidad. La proximidad física y emocional que permite conocer las necesidades de los socios, reforzar los vínculos y garantizar las respuestas adecuadas más idóneas en cada caso.

Líneas de actuación

A continuación se detallan las líneas de actuación que ha aprobado el Patronato para el estudio y la aprobación de los proyectos:

- **Excelencia profesional**

Apoyo a la formación académica, con dotaciones para becas y premios, y al desarrollo profesional.

- **Ingeniería**

Fomento de actividades de investigación e innovación que contribuyan a perfeccionar el mundo laboral y empresarial.

- **Reinserción laboral**

Integración social de las personas en riesgo de exclusión y actividades que beneficien al conjunto de la sociedad, de acuerdo con los valores de la Fundación.

- **Ecología y sostenibilidad**

Protección medioambiental y mejora de la calidad de vida.

- **Cultura y deporte**

Apoyo a entidades que se dediquen al fomento de la cultura y el deporte.

Proyectos propios

Los proyectos propios en desarrollo, que han contribuido a incrementar y reforzar la capacidad de acción de la Fundación, son los siguientes:

- **Inserción laboral**

Mediante el desarrollo de cursos de formación, la Fundación quiere contribuir a la reinserción laboral de los socios que se encuentran en situación de desempleo y ayudar a los jóvenes que todavía no han accedido al mercado laboral.

- **Apoyo al emprendimiento**

La Fundación ha fomentado el autoempleo con la organización del Programa Superior Universitario sobre Emprendimiento en la Universidad de Barcelona.

- **Premios y becas**

La Fundación Caja de Ingenieros ha entregado la beca Isabel de P. Trabal para el fomento del estudio y la investigación para desarrollar un proyecto de propulsión inspirada en la naturaleza para aplicaciones marinas, tres premios a *start-up* españolas para potenciar su negocio y tres premios del concurso Ideas Meeting Point.

Proyectos canalizados a través de otras entidades

La Fundación ha colaborado con más de 40 instituciones de todo el territorio nacional, entre las que destacan:

- **Excelencia profesional**

- IUCT - Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología: patrocinio del Máster de Creación y Gestión de Empresas Lifescience.

- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya: becas de estudios para tesis doctorales a estudiantes en el ámbito de la ingeniería.

- Universidad Politécnica de Catalunya: colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona en el proyecto de becas y ayudas a la movilidad internacional no europea y en el fondo de préstamos UPC Alumni.

- Asociación del Museo de la Ciencia y de la Técnica y de Arqueología Industrial de Catalunya: colaboración para la realización de los premios Bonaplata.

- Asociación de Ingenieros Industriales de Catalunya: colaboración en la realización de los actos para el Día del Ingeniero en Barcelona, para el acto social de los ingenieros en Granollers y para el Coro de los Ingenieros.

- Fundació Privada Sant Gervasi: patrocinio de los IV Premios Manuel Arroyo.

- Fundación Esade: ayuda económica de dos becas a estudiantes.

- Universidad Politécnica de Madrid: becas a la excelencia académica y premios al mejor expediente.

- Universidad de Alicante: patrocinio de premios académicos a los mejores expedientes.

- Proyecto Valencia: colaboración en programas de diferentes colegios y universidades de ingenieros de la Comunidad Valenciana.

- CIBER-BBN Centro de Investigación Biomédica: ayuda a las actividades de formación y participación en la organización de los Premios Lanzadora que otorga esta institución.

- Fundación Gómez Pardo: colaboración en el programa de actividades de la Unidad de Emprendimiento Social, Ética y Valores en la Ingeniería.

- **Ingeniería / Innovación**

- Instituto de la Ingeniería de España: ayuda destinada al cumplimiento de los fines estatutarios.

- ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano: aportación al proyecto “Mejora del agua y saneamiento” en Mozambique.

- Federación Española de Ingeniería Sin Fronteras: donación al programa de formación en línea para ingenieros voluntarios en proyectos en países en vías de desarrollo.

- Fundación Pro Rebus Academiae de la Real Academia de Ingeniería: colaboración en la organización conjunta de conferencias.

- ICTINEU Submarins: colaboración en un proyecto de investigación de un submarino científico.

- **Retorno social / Reinserción laboral**

- Banco Farmacéutico: colaboración en el proyecto “Caramelos que pueden salvar vidas”.

- Fundació Banc dels Aliments: apoyo al proyecto social de recogida y distribución de alimentos mediante “La red del frío”.

- Associació Punt de Referència: ayuda al acompañamiento de jóvenes ex-tutelados.

- Cursos de formación de la Fundación Caja de Ingenieros: financiación de cursos para facilitar la búsqueda de trabajo a los socios en situación de desempleo.

- IL3-UB Fundación Instituto de Formación Continua de la UB: colaboración en el Programa Superior Universitario en Emprendimiento 2015-2016.

- Cáritas Diocesana de Barcelona: ayuda a los cursos de formación en lampistería y electricidad para la reinserción laboral de personas en situación de exclusión social.

- Arrels Fundació: colaboración en el proyecto *Housing First* de acceso a alojamiento.

- Fundació Privada de l’Auditori i l’Orquestra: colaboración en el proyecto “Te toca a ti”, que busca la utilización de la música como herramienta de integración social.

- Fundación Viver de Bell-lloc: ayuda en el proyecto de inserción laboral en el Montseny.

- Pallapupas, Payasos de Hospital: apoyo en su objetivo de hacer menos traumática la estancia de niños y niñas en los hospitales.

- Proyecto Sevilla: ayuda a proyectos de cooperación educativa, protección medioambiental, investigación y actuaciones culturales y a premios a los mejores expedientes de la Escuela de Ingeniería de Sevilla.

- Fundación UNICEF: colaboración en el proyecto “Deporte para todos” en Ghana.

- Fundación IReS: colaboración en el proyecto Jóvenes-TIC. Formación en tecnología a jóvenes que pertenecen a colectivos vulnerables para facilitar su inserción sociolaboral.

- IC-LI Ingenieros para la Cooperación: colaboración en tareas de sensibilización social para la cooperación al desarrollo en Vitoria-Gasteiz.

- **Ecología y sostenibilidad**

- Fundación Worldreader.org: ayuda al desarrollo del programa de digitalización de contenidos locales y entrega de libros electrónicos con el objetivo de mejorar la vida de niños y niñas de los países en vías de desarrollo.

- Fundaciónatura: colaboración en el programa “Selvans/Compensanatura”, de creación y conservación de una red de bosques maduros.

- **Cultura y deporte**

- Cercle per al Coneixement: colaboración en la organización de actividades para difundir entre la sociedad conocimiento empresarial, científico y social.

- Enginyers Rugby Union Club: patrocinio del equipo de rugby y waterpolo Enginyers RUC para la temporada 2014-2015.

- Fundació Torrens-Ibern: colaboración en el desarrollo de la web corporativa.

- Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias de Catalunya: aportación para las V Jornadas sobre innovación en La Seu d'Urgell y Andorra.

- GEiEC-Grup Excursionista i Esportiu Gironí: colaboración en el programa de ayuda a alumnos con problemas de inadaptación escolar para mejorar su inteligencia emocional a través del deporte.

- Fundación para la UOC: colaboración en proyectos *Scratch 2015.*

- Fundación Seira para la Innovación: colaboración en la organización y participación en las Jornadas Internacionales de Finanzas Cooperativas.

- Fundación Universitaria Balmes de la Universidad de Vic: colaboración en los torneos territoriales *First Lego League* y *Junior First Lego League* destinados a estudiantes de educación primaria y secundaria.

En cuanto a los resultados del ejercicio 2015, la Fundación ha obtenido unos ingresos de 596.457,46 euros (564.472,79 euros en el ejercicio 2014) y unos gastos de 598.812,12 euros (526.107,07 euros en el ejercicio 2014), dando como resultado una pérdida neta de 2.354,66 euros (38.365,72 euros de beneficio neto en el ejercicio 2014), que responde, en parte, al incremento de las donaciones que se han destinado, especialmente, a la concesión de becas en formación, a programas de emprendimiento y a la formación de desocupados y jóvenes sin experiencia laboral.

Los ingresos percibidos para poder llevar a cabo las acciones y los acuerdos de colaboración de la Fundación, en los diversos ámbitos de actuación, se componen, básicamente, de las donaciones económicas recibidas, que se han situado en 352.357,00 euros (434.673,67 euros en el ejercicio 2014), de los cuales 350.000,00 euros (430.000,00 euros en el ejercicio 2014) corresponden a aportaciones de Caja de Ingenieros y 2.357,00 euros (4.673,67 euros en el ejercicio 2014) a aportaciones realizadas por parte de los socios de Caja de Ingenieros. Con respecto a los ingresos financieros, cabe destacar los intereses generados por los títulos que la Fundación tiene de Caja de Ingenieros, que han representado un importe de 128.969,46 euros, y los beneficios procedentes de la venta de fondos de inversión gestionados por el Grupo Caja de Ingenieros, que han registrado un importe de 115.088,55 euros

Los gastos destinados a ayudas concedidas han alcanzado un importe de 402.880,78 euros (372.116,93 euros en el ejercicio 2014), poniendo énfasis en el desarrollo de proyectos propios, según el detalle presentado anteriormente.

Por otro lado, la partida de otros gastos de explotación se ha situado en 187.808,39 euros (153.875,87 euros en el ejercicio 2014). Esta partida incluye, principalmente, el gasto en el alquiler del local donde la Fundación tiene su domicilio social; los gastos relacionados con los servicios de asesoría fiscal y de consultoría; así como los gastos relacionados con actividades de marketing, que incluyen la publicación de la memoria y la conferencia en el acto anual de la Fundación en Barcelona; y los servicios prestados por Caja de Ingenieros a la Fundación. El incremento de los gastos de explotación responde a las acciones emprendidas para reforzar el posicionamiento de la Fundación.

Durante el ejercicio 2015, el Patronato de la Fundación se ha reunido en sesiones ordinarias, con una periodicidad semestral, para tratar la evolución de los proyectos en los que la Fundación colabora, así como para aceptar o rechazar nuevas propuestas. Todos los acuerdos definidos se han registrado debidamente en los libros de actas correspondientes.

El Presidente de la Fundación Caja de Ingenieros agradece el compromiso y la ilusión a todas las personas que han hecho y hacen posible el impulso conseguido por la Fundación Caja de Ingenieros.

FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(Euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**4.663.263,46**	**4.474.100,06**
I. Inmovilizado intangible		**-**	**-**
1. Investigación y desarrollo		-	-
2. Concesiones administrativas		-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
4. Derechos de traspaso		-	-
5. Aplicaciones informáticas		-	-
6. Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente		-	-
7. Anticipos		-	-
II. Inmovilizado material	**5**	**-**	**-**
1. Terrenos y bienes naturales		-	-
2. Construcciones		-	-
3. Instalaciones técnicas		-	-
4. Maquinaria		-	-
5. Otras instalaciones y utillaje		-	-
6. Mobiliario		-	-
7. Equipos para procesamientos de información		-	-
8. Elementos de transporte		-	-
9. Otro inmovilizado		-	-
10. Inmovilizaciones materiales en curso y anticipos		-	-
III. Inversiones inmobiliarias		**-**	**-**
1. Terrenos y bienes naturales		-	-
2. Construcciones		-	-
IV. Bienes del patrimonio cultural		**-**	**-**
1. Bienes inmuebles		-	-
2. Archivos		-	-
3. Bibliotecas		-	-
4. Museos		-	-
5. Bienes muebles		-	-
6. Anticipos		-	-
V. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	**7**	**-**	**-**
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a entidades		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**4.663.263,46**	**4.474.100,06**
1. Instrumentos de patrimonio		4.661.971,46	4.472.808,06
2. Créditos a terceros		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		1.292,00	1.292,00
VII. Activos por impuesto diferido	**10**	**-**	**-**

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 (*)
B) ACTIVO CORRIENTE		**307.229,62**	**275.066,93**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**
II. Existencias		**-**	**-**
1. Bienes destinados a las actividades		-	-
2. Primeras materias y otros aprovisionamientos		-	-
3. Productos en curso y semiacabados		-	-
4. Productos acabados		-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		-	-
6. Anticipos		-	-
III. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		**-**	**-**
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		-	-
2. Deudores, entidades del Grupo, asociadas y otras partes vinculadas		-	-
3. Patrocinadores		-	-
4. Otros deudores	7	-	
5. Personal		-	-
6. Activos por impuesto corriente		-	-
7. Otros créditos con las administraciones públicas	10	-	-
8. Fundadores y socios por desembolso pendiente		-	-
IV. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo		**-**	**-**
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a entidades		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**-**	**-**
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		**-**	**-**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**7**	**307.229,62**	**275.066,93**
1. Tesorería		307.229,62	95.051,83
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	180.015,10
TOTAL ACTIVO (A+B)		**4.970.493,08**	**4.749.166,99**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.

FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS
BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 (*)
A) PATRIMONIO NETO		**4.590.859,31**	**4.594.517,40**
A-1) Fondos propios	**8**	**3.953.269,34**	**3.955.624,00**
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		3.944.784,72	3.944.784,72
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		3.944.784,72	3.944.784,72
2. Fondos dotacionales o fondos sociales pendientes de desembolsar		-	-
II. Fondos especiales		-	-
III. Reservas		-	-
IV. Excedentes de ejercicios anteriores		(132.742,24)	(255.887,04)
1. Remanente		-	-
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(132.742,24)	(255.887,04)
V. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		143.581,52	228.360,60
VI. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		(2.354,66)	38.365,72
VII. Aportaciones para compensar pérdidas		-	-
A-2) Ajustes por cambios de valor	**7**	**637.589,97**	**638.893,40**
I. Activos financieros disponibles para la venta		637.589,97	638.893,40
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**-**	**-**
I. Subvenciones oficiales de capital		-	-
II. Donaciones y legados de capital		-	-
III. Otras subvenciones, donaciones y legados		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		**100.025,91**	**104.910,74**
I. Provisiones a largo plazo		**-**	**-**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		-	-
2. Provisiones para impuestos		-	-
3. Provisiones para otras responsabilidades		-	-
4. Otras provisiones		-	-
II. Deudas a largo plazo		**-**	**-**
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otros pasivos financieros		-	-
III. Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo		**-**	**-**
1. Deudas con entidades de crédito del Grupo y asociadas		-	-
2. Proveedores de inmovilizado, entidades del Grupo y asociadas		-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero, entidades del Grupo y asociadas		-	-
4. Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	**10**	**100.025,91**	**104.910,74**
V. Periodificaciones a largo plazo		**-**	**-**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 (*)
C) PASIVO CORRIENTE		**279.607,86**	**49.738,85**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**
II. Provisiones a corto plazo		**-**	**-**
III. Deudas a corto plazo		**7.200,00**	**3.600,00**
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otros pasivos financieros		7.200,00	3.600,00
IV. Deudas con entidades del Grupo y asociadas a corto plazo		**-**	**-**
1. Deudas con entidades de crédito del Grupo y asociadas		-	-
2. Proveedores de inmovilizado, entidades del Grupo y asociadas		-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero, entidades del Grupo y asociadas		-	-
4. Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
5. Intereses a corto plazo de deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
6. Cuenta corriente con entidades del Grupo y asociadas		-	-
7. Desembolso exigido sobre particiones en el patrimonio neto de entidades del Grupo y asociadas		-	-
V. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	**7**	**272.407,86**	**46.138,85**
1. Proveedores		-	-
2. Proveedores, entidades del Grupo y asociadas		-	-
3. Acreedores varios		263.322,00	39.703,86
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	-
5. Pasivos por impuesto corriente		8.122,95	-
6. Otras deudas con las administraciones públicas		962,91	6.434,99
7. Anticipos de usuarios		-	-
VINO. Periodificaciones a corto plazo		**-**	**-**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**4.970.493,08**	**4.749.166,99**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015.

FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 (*)
1. Ingresos por las actividades	**9 y 11**	**352.357,00**	**434.673,67**
a) Ventas		-	-
b) Prestaciones de servicios		-	-
c) Ingresos recibidos con carácter periódico		-	-
d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.357,00	4.673,67
e) Subvenciones oficiales a las actividades		-	-
f) Donaciones y otros ingresos para actividades		350.000,00	430.000,00
g) Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al resultado el ejercicio		-	-
h) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
2. Ayudas concedidas y otros gastos	**11 y 12**	**(402.880,78)**	**(372.116,93)**
a) Ayudas concedidas		(402.880,78)	(372.116,93)
b) Gastos por colaboraciones y por el ejercicio del cargo de miembro del órgano de gobierno		-	-
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
3. Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación		**-**	**-**
4. Trabajos realizados por la Entidad para su activo		**-**	**-**
5. Aprovisionamientos		**-**	**-**
a) Consumo de bienes destinados a las actividades		-	-
b) Consumo de primeras materias y otras materias consumibles		-	-
c) Trabajos realizados por otras entidades		-	-
d) Deterioro de bienes destinados a las actividades, primeras materias y otros aprovisionamientos		-	-
6. Otros ingresos de las actividades		**-**	**-**
a) Ingresos por arrendamientos		-	-
b) Ingresos por servicios al personal		-	-
c) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	-
7. Gastos de personal		**-**	**-**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-	-
b) Cargas sociales		-	-
c) Provisiones		-	-
8. Otros gastos de explotación	**11**	**(187.808,39)**	**(153.875,87)**
a) Servicios externos		(187.505,17)	(153.700,68)
a1) Investigación y desarrollo		-	-
a2) Arrendamientos y cánones	**6**	(9.379,92)	(9.379,92)
a3) Reparaciones y conservación		(593,88)	(593,88)
a4) Servicios profesionales independientes		(55.649,70)	(24.582,58)
a5) Transportes		-	-
a6) Primas de seguros		-	-
a7) Servicios bancarios		(6,00)	(3,00)
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(48.872,01)	(52.395,95)
a9) Suministros		-	-
a10) Otros servicios		(73.003,66)	(66.745,35)

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 (*)
b) Tributos		(303,22)	(175,19)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
9. Amortización del inmovilizado	**5 y 11**	**-**	-
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado		**-**	**-**
11. Exceso de provisiones		**-**	**-**
12. Deterioro y resultado por alienaciones de inmovilizado	**5 y 11**	**-**	**-**
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por alienaciones y otros		-	-
13. Otros resultados		**-**	**-**
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**(238.332,17)**	**(91.319,13)**
14. Ingresos financieros	**7 y 11**	**129.011,91**	**129.799,12**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En entidades del Grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		129.011,91	129.799,12
b1) En entidades del Grupo y asociadas		-	-
b2) En terceros		129.011,91	129.799,12
15. Gastos financieros		-	**(114,27)**
a) Por deudas con entidades del Grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros		-	(114,27)
c) Por actualización de provisiones		-	-
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**-**	**-**
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
17. Diferencias de cambio		**-**	**-**
18. Deterioro y resultado por alienaciones de instrumentos financieros	**7 y 11**	**115.088,55**	**-**
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por alienaciones y otros		**115.088,55**	**-**
II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		**244.100,46**	**129.684,85**
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		**5.768,29**	**38.365,72**
19. Impuestos sobre beneficios	**10 y 11**	(8.122,95)	-
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)	**8**	**(2.354,66)**	**38.365,72**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2015.

FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 (*)
A) Resultado de la cuenta de resultados	**(2.354,66)**	**38.365,72**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros	**(1.303,43)**	**114.270,22**
1. Activos financieros disponibles para la venta	(1.303,43)	114.270,22
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	**-**	**-**
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**-**	**-**
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	**-**	**-**
V. Efecto impositivo	**-**	**-**
VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	**-**	**-**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 (*)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+ VI)	**(1.303,43)**	**114.270,22**
Transferencias a la cuenta de resultados		
VII. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VIII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**-**	**-**
X. Efecto impositivo	**-**	**-**
XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	**-**	**-**
C) Total transferencias a la cuenta de resultados (VII+VIII+IX+X+XI)	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	**(3.658,09)**	**152.635,94**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2015.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(euros)

	Fondo			
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Total desembolsados	Pendientes de desembolsar	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores
A) Saldo al final del año 2013 (*)	**3.944.784,72**	**-**	**-**	**(374.277,58)**
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-
B) Saldo ajustado al inicio del año 2014 (*)	**3.944.784,72**	**-**	**-**	**(374.277,58)**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones de patrimonio neto	-	-	-	-
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)	-	-	-	-
4. Otras aportaciones	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	118.390,54
C) Saldo al final del año 2014 (*)	**3.944.784,72**	**-**	**-**	**(255.887,04)**
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-
D) Saldo ajustado al inicio del año 2015	**3.944.784,72**	**-**	**-**	**(255.887,04)**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones de patrimonio neto	-	-	-	-
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)	-	-	-	-
4. Otras aportaciones	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	123.144,80
E) Saldo al final del año 2015	**3.944.784,72**	**-**	**-**	**(132.742,24)**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2015.

Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatuarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
313.597,96	**33.153,18**	**-**	**524.623,18**	**-**	**4.441.881,46**
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
313.597,96	**33.153,18**	**-**	**524.623,18**	**-**	**4.441.881,46**
-	38.365,72	-	114.270,22	-	152.635,94
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
(85.237,36)	(33.153,18)	-	-	-	-
228.360,60	**38.365,72**	**-**	**638.893,40**	**-**	**4.594.517,40**
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
228.360,60	**38.365,72**	**-**	**638.893,40**	**-**	**4.594.517,40**
-	(2.354,66)	-	(1.303,43)	-	(3.658,09)
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
(84.779,08)	(38.365,72)	-	-	-	-
143.581,52	**(2.354,66)**	**-**	**637.589,97**	**-**	**4.590.859,31**

FUNDACIÓN PRIVADA DE LA CAJA DE INGENIEROS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(euros)

	NOTAS	2015	2014 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**5.768,29**	**38.365,72**
2. Ajustes del resultado	**5 y 11**	**(244.100,46)**	**(129.684,85)**
a) Amortización del inmovilizado (+)		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)		-	-
d) Subvenciones traspasadas (-)		-	-
e) Resultados por bajas y alienaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y alienaciones de instrumentos financieros (+/-)		(115.088,55)	-
g) Ingresos financieros (-)		(129.011,91)	(129.799,12)
h) Gastos financieros (+)		-	114,27
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		-	-
3. Cambios en el capital corriente	**7**	**218.146,06**	**(103.544,60)**
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-	800,03
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		218.146,06	(104.344,63)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**7 y 11**	**129.011,91**	**231.451,44**
a) Pagos de intereses (-)		-	(114,27)
b) Cobros de dividendos (+)		129.011,91	129.799,12
c) Cobros de intereses (+)		-	101.766,59
d) Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos / (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**108.825,80**	**36.587,71**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**(600.000,00)**	**-**
a) Entidades del Grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Bienes del patrimonio cultural		-	-
f) Otros activos financieros	**7**	(600.000,00)	-
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
h) Otros activos		-	-

	NOTAS	2015	2014 (*)
7. Cobros por desinversiones (+)		**519.736,89**	**49.375,00**
a) Entidades del Grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material	**5**	-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Bienes del patrimonio cultural		-	
f) Otros activos financieros	**7**	519.736,89	49.375,00
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
h) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**(80.263,11)**	**49.375,00**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**-**	**-**
a) Variaciones de fondo (+/-)		-	-
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**3.600,00**	**3.600,00**
a) Emisión		3.600,00	3.600,00
1. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
2. Deudas con entidades del Grupo y asociadas (+)		-	-
3. Otras deudas (+)		3.600,00	3.600,00
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
2. Deudas con entidades del Grupo y asociadas (-)		-	-
3. Otras deudas (-)		-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		**3.600,00**	**3.600,00**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		**32.162,69**	**89.562,71**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		275.066,93	185.504,22
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**7**	307.229,62	275.066,93

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas de la 1 a la 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2015.

Memoria Social 2015

Edición
Fundación Caja de Ingenieros

Diseño
gosban|reporting

Fecha de edición: Mayo de 2016

Fundación
Caja de **Ingenieros**

Grupo Caja de Ingenieros